

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN E
INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVA**

Curso 2022-2023

**Tejiendo Redes para la Infancia: Una
Propuesta de Intervención Socioeducativa
para los Menores del Programa Sol a Sol**

**Weaving Networks for Childhood: A
Proposal for Socioeducational Intervention
for the Miniors in the Program Sol a Sol**

Autor/a: Valentina Espinosa Cajiao

Tutor/a: Sué Gutiérrez Berciano

Junio de 2023

ÍNDICE

RESUMEN	5
ABSTRACT	5
1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. JUSTIFICACIÓN	8
3. OBJETIVOS DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER.....	10
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	11
4.1 Contexto y Problemática de la Infancia y Adolescencia.....	11
4.2 La Familia desde el Enfoque Sistémico.....	12
4.3 Teoría Ecológica del Desarrollo Humano	13
4.4 Intervención Socioeducativa	15
5. MARCO LEGAL: NORMATIVA RELATIVA A LA INFANCIA.....	17
6. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES	21
6.1 Población e Institución	21
6.2 Instrumentos de Recolección de Información	24
6.3 Proceso de Recolección de Información.....	24
6.4 Análisis de Datos	25
7. NECESIDADES DE PARTIDA – NECESIDADES DETECTADAS	26
8. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN	32
9. INTRODUCCIÓN A LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	34
9.1 Objetivos de la Propuesta de Intervención.....	36
9.2 Contenidos	37
<i>Parentalidad Positiva</i>	<i>37</i>
<i>Resiliencia.....</i>	<i>38</i>
<i>Comunicación Asertiva</i>	<i>39</i>
<i>Formación a Profesionales</i>	<i>39</i>
9.3 Actividades.....	40
9.4 Temporalización	46
9.5 Recursos.....	47
9.6 Evaluación	48
10. CONCLUSIONES	51

11. LIMITACIONES, PROPUESTAS DE MEJORA Y PROSPECTIVA.....	53
12. BIBLIOGRAFIA	55
13. ANEXOS.....	60

No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana.

Plan de Acción de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, 30 de septiembre de 1990

RESUMEN

La protección a la infancia es una problemática y responsabilidad social que se ha venido abordando a lo largo de los años, a pesar de los grandes avances, los casos se siguen presentando, por lo cual se requiere continuar en la construcción y ajuste de las acciones emprendidas, entre tanto por los cambios socioculturales que han surgido. En consecuencia, el presente trabajo tiene la finalidad de diseñar una propuesta de intervención socioeducativa enfocada desde una perspectiva ecológica y familiar-sistémica que comprometa a los actores involucrados en el entorno del menor participante del programa Sol a sol del Centro de Atención Integral Diurna ejecutado por la Asociación Centro Trama en la ciudad de Oviedo. Tiene el propósito de asegurar su protección y emancipación del sistema, y con ello lograr una mejoría en la vida de los menores y sus familias para evitar procesos de saturación y revictimización. El planteamiento surge de un diagnóstico de necesidades para ajustar el diseño la propuesta, la realización de talleres con los cuidadores / padres – principalmente de parentalidad positiva -, con los menores – temas relacionados con resiliencia -, y con los profesionales a cargo – sobre reconocimiento de habilidades y establecimiento de confianza-; además, se sugiere el trabajo en red con diversas instituciones para ampliar las fuentes de recursos y apoyo para las familias y, el acompañamiento de un profesional en psicología para realizar intervenciones familiares.

Palabras Clave: Protección, infancia, intervención socioeducativa, riesgo de exclusión

ABSTRACT

Child protection is a problem and social responsibility that has been addressed over the years, despite the great advances, cases continue to be presented, for which it is necessary to continue in the construction and adjustment of actions undertaken, meanwhile due to the socio-cultural changes that have arisen. Consequently, the present work has the purpose of designing a proposal for socio-educational intervention focused from an ecological and family-systemic perspective that commits the actors involved in the environment of the minor participating in the Sol a sol program of the Integral Day Care Center executed by the Centro Trama Association in the city of Oviedo. Its purpose is to ensure their protection and emancipation from the system, and thereby achieve an improvement in the lives of minors and their families to avoid processes of saturation and revictimization. The approach arises from a diagnosis of needs to adjust the design of the proposal, holding workshops with caregivers / parents - mainly positive parenting -, with minors - issues related to resilience -, and with the professionals in charge - on recognition skills and confidence building-; In addition, networking with various institutions is suggested to expand the sources of resources and support for families and the accompaniment of a professional in psychology to carry out family interventions.

Keywords: Protection, childhood, socio-educational intervention, risk of exclusion

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años se han encontrado grandes cambios para la sociedad, entre ellos se presenta el aumento de mujeres / madres trabajadoras, las cuales, en su mayoría lo hacen fuera de casa; adicionalmente se ha incrementado el número de familias monoparentales y cambios económicos donde se requiere de dos ingresos para mantener un nivel estándar de vida deseada. Ello ha significado modificaciones en los procesos de crianza, alterando los tiempos para compartir en familia y, en consecuencia, afectaciones en los procesos de desarrollo emocional para los menores; una de las posibles explicaciones para el aumento de casos de desprotección infantil (Minera-Orellana, 2014).

Debido lo anterior, el presente Trabajo de Fin de Máster tiene la finalidad de realizar una propuesta de intervención y/o mejora al programa Sol a Sol del Centro de Atención Integral Diurna que ejecuta la Asociación Centro Trama en la ciudad de Oviedo. La misma, parte de las necesidades o dificultades detectadas durante el periodo de prácticas, donde se ha evidenciado que se requiere compartir responsabilidades frente a los procesos de crianza y educación de los menores para lograr los objetivos del programa.

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea como propuesta principal el trabajo conjunto con cuidadores / padres, instituciones del entorno y profesionales a cargo. Se entiende que la propuesta presenta ciertas limitaciones debido que es un programa autonómico y, por ende, depende del dinero disponible que llegue para su ejecución; aunque el mismo implica más cambios metodológicos y estratégicos que inversión económica. En consecuencia y a pesar de no ser implementada, es una sugerencia e invitación a la mejora, pretendiendo que algunos de los puntos mencionados y factibles se tengan en consideración.

Ahora bien, es importante mencionar que la presente reflexión académica, surge debido que es perentorio reconocer que el deber ser de los profesionales - principalmente los sociales - es la corresponsabilidad con la sociedad y procurar el bienestar y dignidad, por lo mismo, la propuesta pretende visibilizar alternativas que permitan una mejoría en la vida de los menores y sus familias para evitar procesos de saturación y revictimización en las familias; entendiendo que los menores son el presente y futuro de la sociedad, y que el hogar / entorno familiar se encuentra como nicho fundamental para los mismos. En consecuencia y asumiendo que algunas de las sugerencias sean tenidas en cuenta, dentro de los resultados principales esperados, se encuentra la pronta reincorporación total del menor en su hogar, donde crezca en un ambiente sano y se recorten los tiempos de participación en el mismo, logrando así incluso la movilización de recursos sociales y la posibilidad de presentar plazas disponibles para los casos venideros.

El trabajo presenta una propuesta de intervención socio-educativa enfocada desde una perspectiva ecológica y familiar-sistémica. En el mismo se encontrará una revisión bibliográfica que exponga los conceptos claves para el desarrollo de la misma, estudios referentes o similares y documentos normativos relevantes para el presente. Adicionalmente, se expondrá el diseño metodológico del estudio de las necesidades detectadas e incluye una breve contextualización de la institución, los objetivos de la propuesta, actividades a desarrollar, su temporalidad, posibles recursos requeridos y una evaluación aplicable. Finalmente, se presentan las conclusiones.

2. JUSTIFICACIÓN

No existiría novedad alguna al afirmar que el maltrato infantil es una problemática social que continua en crecimiento, bien sea por el número de casos presentes o por sus modalidades. El mismo, es una situación que supone graves consecuencias negativas en todas las áreas del desarrollo del menor, las cuales se extienden a la familia y la sociedad; en efecto, se ha postulado la relación del maltrato con otras preocupaciones como lo son las psicopatologías, el consumo de sustancias psicoactivas, la delincuencia, entre otros. En respuesta a ello, el trabajo desarrollado a continuación parte de una comprensión del mismo desde una perspectiva ecológica que permita atenderlo y abarcar el entramado que ello supone a partir de una propuesta de intervención socioeducativa (Fuster, García y Musitu-Ochoa, 1988).

A partir de lo anterior, es menester mencionar que en el presente trabajo se parte de la idea que la finalidad fundamental de lo “socioeducativo” es la transformación de la cotidianidad de las personas y los colectivos, donde el objeto de estudio y los diagnósticos surgen del sistema relacional del cual el individuo forma parte; es así como dentro de esta propuesta se pretende plantear una estrategia que genere ajustes en las relaciones que hacen parte del sistema en el que se encuentra el menor, y con ello, favorecer los procesos de protección y emancipación que le permitan un desarrollo sano desde la sensibilización, conciencia social y responsabilidad de los cuidadores/padres y profesionales a cargo, comprendiendo que son los principales actores cercanos al menor y por ende, deben estar involucrados para lograr cambios, ya que los mismos sólo se consiguen a partir del trabajo mancomunado y/o colectivo (Lucio-Villegas, 2005).

Entendiendo que dentro de los objetivos de las políticas sociales se encuentra la orientación hacia la generación de un bienestar social y dentro de ello, una de las poblaciones principales es la infancia y adolescencia, ya que la misma lleva un largo historial desde el siglo XIX hasta convertirse en un “sujeto de derechos” (Braga-Blanco, 2007), es de asumir que el presente trabajo tendrá una gran relevancia, debido que sugiere una mejoría en uno de los programas de atención a la misma, lo cual de manera transversal podría relacionarse con los planteamientos de la agenda política que atiende desde los diferentes planes estratégicos a lo que es considerado un problema social presente (Giné-Freixes y Parcerisa-Aran, 2014).

Adicionalmente, es importante reconocer que la atención a la infancia podría considerarse un acto preventivo ante posibles problemáticas futuras de estos en la adultez, tal como se ha evidenciado con el incremento de situaciones conflictivas con adolescentes y jóvenes, que según los autores es una población más compleja de abordar. Lo anterior podría considerarse un llamado de atención a los profesionales, entidades y Estado responsable del trabajo con esta población, más aún si se tiene en cuenta que en el 2021 se marcó un récord

histórico en cuanto a número de casos de desprotección registrados (693) en todos los tramos de edad, siendo la mayoría de 11 años y ubicados principalmente en Oviedo, Gijón y Langreo (70%). Este contexto justifica la relevancia de trabajos como el presente, donde se sugieren nuevos planteamientos para los modelos de atención (Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y a las Familias, 2021).

Por otra parte, y en consonancia con lo anterior, es menester mencionar que el presente trabajo pretende fortalecer la concepción del acto de intervenir como una actividad política que se encuentra atravesada por una serie de valores e ideologías, es decir, que la propuesta permite dar cuenta de los principios éticos y profesionales de la autora. En consecuencia, la invitación que surge desde este planteamiento tiene como principal objetivo la emancipación del menor y las familias ante el sistema de protección, puesto que se entiende que previo al proceso en el centro, han vivenciado un gran número de programas y estrategias que no han dado resultados más allá de la saturación tanto para los protagonistas como para el mismo sistema, aun cuando se sabe que las intervenciones de larga duración usualmente presentan efectos negativos (Becedóniz-Vázquez, 2008). En parte, la responsabilidad de la sobrexposición que viven las familias es del Estado al plantear desde múltiples documentos legales la necesidad de conservar a la familia a toda costa, aunque ello implique un paso por todas las estrategias existentes en el momento (Ley 1/1995).

En conclusión, se podría decir que la pertinencia de este trabajo radica en la pretensión de una mejor calidad de vida para las familias -principalmente el menor- y de la intervención en sí, lo cual a su vez permea el sistema de protección a menores, ya que la propuesta da cuenta de las necesidades percibidas y plantea un trabajo colectivo e integral entre profesionales y beneficiarios, comprendiendo el rol que ejercen ambos en la formación, desarrollo y futuro del menor.

3. OBJETIVOS DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER

El presente trabajo tiene como objetivo general “Diseñar una propuesta de intervención socioeducativa para asegurar la emancipación del menor participante del programa Sol a sol del Centro de Atención Integral Diurna (Asociación Centro Trama en la ciudad de Oviedo)”. Tiene como propósito comprometer al conjunto de actores involucrados en la intervención con el menor. Para llevarlo a cabo, se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Identificar las necesidades que presentan los menores y sus familias en la actualidad.
- Reconocer la tipología familiar frecuente en los casos que se requiere de intervención para asegurar la protección del menor.
- Exponer los documentos normativos referentes a la protección del menor y el apoyo a las familias.
- Realizar un diagnóstico de necesidades ajustado a la realidad que desvele las líneas estratégicas de la propuesta de intervención.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1 Contexto y Problemática de la Infancia y Adolescencia

Desde una visión global del menor, se identifican algunas necesidades a satisfacer independientemente del contexto en que se encuentre. Dentro de las mismas se hallan las físicas, relacionadas entre tanto con la higiene y la salud; las de seguridad, que dan cuenta de la protección; las emocionales, vinculadas con la sensibilidad y tipo de relaciones socio-afectivas que se establecen; las sociales, que responden a su participación e interacción con el entorno; y, las cognitivas, las cuales hacen referencia a la estimulación sensorial y el aprendizaje. Es importante mencionarlas y tenerlas en consideración, ya que cuando hablamos de protección a la infancia y casos donde los menores se encuentran en riesgo, alguna o varias de estas pueden no estar siendo satisfechas; ello respondería a lo que es conocido como una familia disfuncional. Respecto a la manera en que se abordan estas situaciones, es menester resaltar que las entidades responsables realizan una valoración donde se determina la gravedad y con ello, las posibilidades de conservar al menor dentro del hogar y los mecanismos de intervención requeridos para garantizar el desarrollo y bienestar integral (Becedóniz-Vázquez, 2008).

Ahora bien, considerando los cambios socio-culturales y económicos que se han presentado a lo largo de la historia, es perentorio destacar el surgimiento de otro tipo de necesidades como lo son aquellas que provienen de la satisfacción material y la sobreprotección que vivencian hoy día los menores, estas no poseen aspectos positivos para los autores, debido que entre tanto, parte de las consecuencias del consumismo está en el debilitamiento de la identidad personal, la falta de motivación hacia actividades externas por parte de los adolescentes, la generación de una nueva forma de exclusión social para quienes no tienen acceso a estos bienes materiales y, la contraposición con la atención personal y emocional. Esta última es de gran preocupación cuando se refiere a la parentalidad, inicialmente por relacionarse con las condiciones laborales de la actualidad que obstaculizan la conciliación con la vida familiar y con ello, los menores cada vez suelen pasar más tiempo solos o en el caso de quienes pueden, inscritos en un sinnúmero de actividades. Lo anterior conlleva a la presentación en gran escala de carencias respecto al apoyo familiar, imposición de límites, comunicación con el entorno, y educación con valores como el respeto; generando entre tanto consecuencias como es el incremento de casos en salud mental relativos al control conductual del menor (Braga-Blanco, 2007).

Por otra parte, es de destacar la precocidad con la que se están llevando a cabo los ciclos vitales, debido que hoy día los niños quieren ser adolescentes antes de tiempo, al igual que los adolescentes que actúan como adultos a través de la influencia del consumismo. En

ese orden de ideas, la cultura diferenciada entre niños y adultos se está desdibujando de manera progresiva; y, en ello los medios de comunicación tienen gran participación - difusor de nuevos referentes - e incluso desde las tecnologías podrían generar pérdida de autoridad para aquellos padres que presentan dificultades ante el manejo y dominio de estos dispositivos, complejizando aún más los modelos relacionales entre padres e hijos (Braga-Blanco, 2007).

Finalmente y anudado a los cambios socioculturales y el uso de las tecnologías por parte de los menores, es menester mencionar el impacto de la pandemia del Covid-19 en la infancia y adolescencia, debido que la misma ha repercutido en la salud mental y el bienestar emocional de los mismos a causa de la reducción de la actividad física y, el incremento del uso masivo de las tecnologías y redes sociales, generando problemas emocionales y sociales de conducta – prosocial e hiperactividad -, ansiedad y depresión, además de intensificar los sentimientos de soledad anteriormente comentados. A su vez, el ámbito educativo se ha visto afectado y, en el caso de los menores en situación de riesgo, las consecuencias han sido mayores debido a las dificultades socioeconómicas que se presentan en los hogares y con ello, la disminución de posibilidades para acceder a los recursos tecnológicos y de conectividad, lograr un espacio adecuado para el estudio y, la falta de implicación por parte de los cuidadores en la educación de los menores; obstaculizando de esta manera las posibilidades de avanzar académicamente, conservar los hábitos de estudio y evitar abandono escolar. Retomando la crisis económica vivenciada en los hogares más vulnerables, es importante mencionar que la misma incrementó el número de casos de violencia intrafamiliar, necesidades básicas insatisfechas y dificultades para ejercer las funciones parentales; consecuencias que se siguen visualizando a día de hoy (Fuentes-Peláez et al. 2022).

4.2 La Familia desde el Enfoque Sistémico

Dentro del presente trabajo se optará por la comprensión de familia que plantea el enfoque sistémico, el cual la concibe como el núcleo principal de sociabilidad y, por ende, el inicio de la relación con el exterior por parte del menor (Capdevila y Longás, 2013). Como sistema, se entiende que sus integrantes son las partes interdependientes que la conforman y determinan su funcionamiento, donde involucran la toma de decisiones, adaptación a las demandas del entorno y cambios de conducta cuando lo sea requerido; es importante reconocer que cada integrante posee un rol y con ello, responsabilidades donde cada uno realiza de manera sistemática y continua diversas tareas / funciones para asegurar el bienestar y la conservación del sistema (Cánovas-Leonhardt, et al. 2014; Melendro, De-Juanas y Rodríguez, 2016).

Teniendo en cuenta los constantes cambios que se presentan en la familia, es importante mencionar que desde esta perspectiva se postula la existencia de un ciclo evolutivo que representa diferentes momentos que exigen modificaciones a nivel grupal e individual, los mismos pueden generar periodos de crisis ante la búsqueda de una readaptación y equilibrio para asegurar el éxito ante estas situaciones. Aunque los cambios no se den continuamente, hay otras vicisitudes que vivencian las familias y surgen de manera inesperada como lo son los factores estresantes que pueden ser tanto intrínsecos como extrínsecos y generan impacto a nivel estructural o funcional, es decir que requieren de un mayor grado de adaptación. Todo lo anterior, hace al sistema un poseedor de una realidad permeable y de continua transformación que lucha por pervivir en conjunto, es decir, con todas sus partes (Ministerio de Sanidad y Política Social, 2010).

Ahora bien, cuando la familia y sus integrantes no logran desempeñar de manera eficiente las funciones y/o responsabilidades que corresponden al rol, no se satisfacen las necesidades ni se logra la plena adaptación, y, por ende, se desarrolla lo que se referencia como la disfuncionalidad. La misma, responde a dificultades para la organización, planificación, consecución de objetivos, resolución de problemas y estabilidad estructural; además de presentar alteraciones en los roles y funciones de los subsistemas que la componen. En consecuencia, las familias disfuncionales, se caracterizan por una dinámica relacional donde se conservan estrategias poco efectivas, se incrementa la tendencia al abandono de las funciones – generalmente parentales -, negligencia e incluso maltrato donde usualmente se culpabiliza y asume como explicación de todo problema a uno de sus integrantes o situaciones vivenciadas por el mismo, lo cual lleva a la negación de los problemas (Rodrigo-López, 2015; Vitrano, 2020).

A pesar del panorama que se vislumbra con las familias disfuncionales, dentro de la intervención familiar se encuentran recursos para potencializar, como lo son las estrategias de afrontamiento y la búsqueda de recursos externos como exploración del bienestar. Dentro de ello es importante mencionar que los padres y/o cuidadores desempeñan un papel muy importante para lograr lo comentado, ya que son moduladores ante el impacto de los estresores en función de sus capacidades parentales, las cuales están influidas por experiencias y contexto sociocultural; y, habilidades parentales, que se representan en modos de actuación eficiente ante situaciones complejas (Cánovas-Leonhardt, et al. 2014).

4.3 Teoría Ecológica del Desarrollo Humano

La perspectiva ecológica es un enfoque que comprende lo humano desde la acomodación bidireccional, progresiva y continua entre la persona y el entorno con sus propiedades cambiantes, entendiendo que el proceso de desarrollo se ve afectado por las relaciones, vínculos, influencias e interconexiones establecidas entre los diferentes contextos

desde los más amplios a los inmediatos - micro, meso, exo y macro sistema -; en este orden de ideas, la realización de las capacidades humanas depende en gran medida del contexto social e institucional de las actividades individuales. Esta propuesta teórica, brinda una lectura integral donde se abordan en conjunto y de manera relacional los diferentes sistemas para romper con principios que separan en dimensiones y contextos lo humano, puesto que considera que las intersecciones son tan dicentes como lo que ocurre en ellas por separado debido a la funcionalidad que ejercen los terceros en la efectividad de un sistema por implicar e influir desde la participación y comunicación. Además, sugiere que dentro de los contextos, existen algunos que afectan a las personas sin necesidad de contar con su presencia o actuación directa como lo son las ideologías culturales e instituciones sociales ya que pueden tener un rol fundamental en la definición de las situaciones que vivencia (Bronfenbrenner, 1987).

En ese orden de ideas, en materia de desprotección infantil, la perspectiva ecológica desde su naturaleza compleja y multidimensional, la comprende como la interacción de múltiples factores que se desprenden de los diferentes niveles – individual, familiar, social, cultural – dentro de los que se incluyen aspectos del sistema social como lo es el aislamiento, familia extensa disfuncional o estrés ambiental. Motivo por el cual sugieren que las estrategias de intervención deben reconocer la influencia de tales interacciones, es decir la interdependencia entre la familia, la comunidad y el contexto cultural, así como la importancia de los valores culturales para la modulación de patrones y la necesidad de contar con los sistemas de apoyo formales – sistemas de apoyo económico, educación, salud - e informales – parientes, amigos, vecinos -; dicho de otro modo, el contexto social en el cual se encuentra la familia es considerado un medio para explicar las situaciones familiares, ya que no es una unidad independiente del resto y, su entorno participa en la regulación del maltrato y abuso infantil (Fuster, García y Musitu-Ochoa, 1988).

El nivel más cercano/interno “microsistema” responde al complejo de interrelaciones inmediatas, los vínculos que se crean entre estos entornos que participa conforma el “mesosistema”, los entornos en los que no actúa directamente, pero sus dinámicas afectan al entorno inmediato hacen parte del “exosistema” y, los sistemas que conforman la ideología que constituye la cultura son el “macrosistema” (Bronfenbrenner, 1987). Dentro de los factores que afectan a las familias inmersas en el sistema de protección se encuentran los indicadores socioeconómicos – pobreza, desempleo -, el posicionamiento familiar en la comunidad, la disponibilidad y acceso a los sistemas de apoyo, aislamiento social, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros; los mismos alteran los focos de atención necesarios en lo referente al desarrollo y educación del menor, entre tanto invaden la perspectiva negativa del adulto, tendiendo a ver solo las fallas y déficits del menor a cargo, además de la toma de decisiones rígida y automática sin considerar las consecuencias de sus acciones (Ministerio de Sanidad y Política Social, 2010).

4.4 Intervención Socioeducativa

Teniendo en cuenta que el presente trabajo planteará una propuesta de intervención socioeducativa, en este apartado se abordará la noción de la misma. En primera instancia, es menester mencionar que es un campo de acción donde confluye lo social y lo educativo, tal como su nombre lo indica; en consecuencia, involucra procesos de comprensión, valoración, análisis de contexto, reflexión y orientación para lograr su finalidad, la cual es favorecer la convivencia armónica y la autonomía, reequilibrar desajustes, y, superar problemas y/o dificultades determinadas por el grupo al cual se dirige para optimizar las actuaciones. En este caso, se comprende que la situación involucra diferentes actores, sin embargo, permite resaltar la necesidad de incluir como participante activo al menor (Sánchez-Santamaría, 2011; Giné-Freixes y Parcerisa-Aran, 2014; Lucio-Villegas, 2005; Geissler y Hege 1997; Martín-Cuadrado y Rubio-Roldán, 2020).

Continuando con lo anterior, es importante reconocer que todo proceso de intervención socioeducativo óptimo, al pretender la emancipación busca maximizar y desarrollar el potencial de los seres humanos, para ello requiere reconocer los recursos y capacidades de sus participantes; lo cual exige escucha activa y libertad frente a la toma de decisiones y acciones emprendidas por parte de los mismos. Si bien pretende abordar cualidades ya existentes, parte del proceso implica brindar los medios, estrategias y herramientas necesarias para que los participantes alcancen los objetivos planteados además de su equilibrio (Giné-Freixes y Parcerisa-Aran, 2014; Martín-Cuadrado y Rubio-Roldán, 2020).

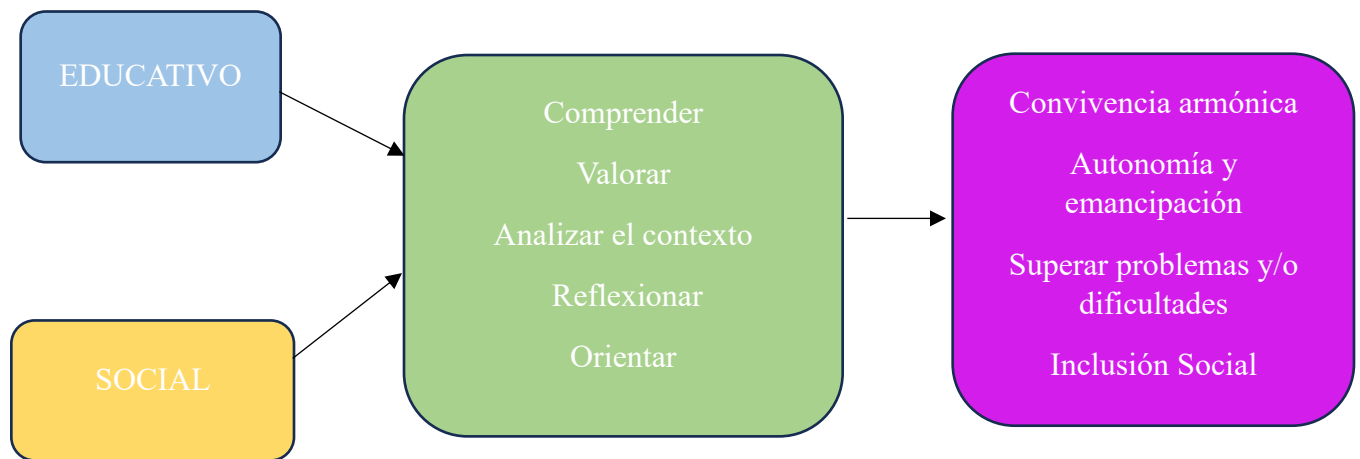
Considerando su amplio espectro de actuación, la misma admite y requiere diferentes perspectivas, por lo cual realiza su trabajo de manera interdisciplinar, donde se implican diversos actores y entidades, ya que dentro de su deber ser está la articulación con lo público y lo privado para facilitar contextos y herramientas que promuevan sus potencialidades (Giné-Freixes y Parcerisa-Aran, 2014). Este panorama nos confirma que este tipo de intervenciones son prácticas sociales críticas dados los procesos de emancipación, empoderamiento, inclusión social, alteración de la realidad y toma de conciencia de determinada situación problemática; todo ello desde principios que se direccionan hacia fortalecer el respeto por los derechos humanos y la libertad (Lucio-Villegas, 2005; Martín-Cuadrado y Rubio-Roldán, 2020).

Dentro de las fases que se plantean en la intervención socioeducativa, se resaltan algunas funciones como lo son la detectora, que se relaciona con la evaluación diagnóstica y pretende acciones directas e inmediatas frente a la situación vivenciada por el grupo para asegurar la calidad, abordaje centrado en la realidad vivenciada y evitar la cronificación de conflictos. Ulteriormente se encuentra la restauradora, entendiendo que se enfoca en

potencializar las capacidades, desarrollar fortalezas y con ello, promover el autocontrol y resolución de las situaciones complejas presentes y futuras. Posteriormente se encuentra la legitimadora, la cual supone procesos de empoderamiento; la dinamizadora, relacionada con la inmersión y ampliación de una red social de apoyo; la integradora, donde se atienden a las necesidades del grupo de manera conjunta entre profesionales según las características de la misma, a saber, roles, reglas, subsistemas, ciclo vital, crisis y redes de apoyo socio-familiares. Finalmente, la función facilitadora, sugiere desde el actuar de los profesionales el establecimiento de un entorno de aceptación y escucha que permita la comunicación fluida de las situaciones problemáticas vivenciadas (Cánovas-Leonhardt, et al. 2014).

Figura 1.

Comprensión de la intervención socioeducativa



Nota: Elaboración propia

5. MARCO LEGAL: NORMATIVA RELATIVA A LA INFANCIA

Teniendo en cuenta la población con la cual se va a desarrollar la propuesta de intervención y el programa del cual proviene la misma, existen documentos legales que meritan ser mencionados, entendiendo que es la legislación quien establece la responsabilidad a los poderes públicos para garantizar la protección y el velar por los derechos del menor (Becedóniz-Vázquez, 2008). Inicialmente y en un nivel macro – global e internacional, se encuentra la Convención de Derechos a la Infancia de las Naciones Unidas de 1989, ésta como primera disposición internacional y de carácter obligatorio para los Estados firmantes asegura el reconocimiento y la promoción de los menores de edad como sujetos de derecho, entre tanto al pleno desarrollo físico, mental y social; a su vez presta gran relevancia a la familia como grupo fundamental de la sociedad para el crecimiento y bienestar, por lo cual se involucra dentro de los derechos presentes al considerarse que debe recibir el apoyo necesario para cumplir con sus responsabilidades. Ahora bien, para efectos de este trabajo es importante destacar derechos como el de libre expresión y participación, lo cual implica ser tenido en cuenta y escuchado en todo asunto o proceso que le afecte; a la protección y asistencia especial ante todo tipo de maltrato, perjuicio o riesgo; y, el derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Finalmente, es de destacar el concepto de interés superior del menor, el cual presenta protagonismo para todos los documentos legales, el mismo hace referencia a asegurar en toda medida el bienestar del menor.

En una escala continental encontramos la Carta Europea sobre los Derechos del Niño, resolución A-0172/92, en la misma se ratifica el compromiso de la Unión Europea ante la convención anteriormente mencionada puesto que considera que la infancia y las circunstancias de su entorno socio-familiar determinan su vida de adulto, destacando nuevamente el papel de la familia en el desarrollo del menor, el cual es entendido desde la carta como una de las categorías más vulnerables con necesidades especiales que generan los derechos para ellos y las obligaciones para Estado, padres y sociedad.

En España, se destaca la Constitución Española de 1978, como instrumento legal principal para regir el país como Estado social y democrático de derecho, la misma en su artículo 39 asegura la protección en todos los ámbitos de la familia y sus hijos sin importar su filiación y el estado civil de las madres – social, económica y jurídica - por parte de los poderes públicos; a su vez, el mismo exalta la protección del menor según los acuerdos internacionales establecidos para velar por sus derechos. Finalmente, es de destacar que dentro de su artículo 148 otorga responsabilidad y competencia a las Comunidades Autónomas la ejecución de medidas en materia de asistencia y bienestar social, incluyendo la protección de menores. Ulteriormente, es menester resaltar la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica Menor, la cual tiene la finalidad de complementar el marco jurídico referente a la protección del menor y todos los actores partícipes de la misma, en ella

es importante destacar la enunciación de los deberes de los menores a nivel familiar, escolar y social, en su artículo 9. Adicionalmente, la presente ley se hace relevante al establecer la distinción entre las situaciones de riesgo y desamparo, teniendo en cuenta que generan procesos diferentes de intervención. En el presente trabajo se abordarán las referentes al riesgo, por lo cual es importante comentar que en el artículo 17 exponen que las mismas se caracterizan por la presencia de carencias y/o conflictos donde el menor se puede ver perjudicado en su desarrollo o bienestar, pero no son lo suficientemente graves como para justificar la separación familiar, en consecuencia, la intervención por parte de la administración pública competente procura eliminar, reducir o compensar aquellas situaciones de dificultad en coordinación con los centros escolares, servicios sociales y sanitarios.

Por último, en el nivel nacional, se aborda la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia la cual es creada para promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes; combatir de manera integral la violencia como imperativo de derechos humanos; cumplimentar los compromisos pactados con la Agenda 2030 y, propiciar la colaboración entre comunidades autónomas para evitar el fraccionamiento operativo -Conferencia Sectorial de infancia y adolescencia como órgano de cooperación, artículo 7 -. La misma, desarrolla un énfasis particular en las niñas y la violencia generada a partir de los medios de comunicación – internet; en el artículo 1, asegura garantizar la protección ante cualquier tipo de violencia - física, psicológica, moral, digital - a través de la sensibilización, prevención, socialización, educación, detección precoz, protección y reparación. Además, es importante reconocer que dentro de la misma, hacen referencia a la formación de los profesionales encargados de trabajar con esta población, de esta manera, el artículo 5 menciona que se debe promover y garantizar la formación especializada inicial y continua en derechos para la infancia; y el artículo 25 lo complementa con formación para la detección precoz de violencia. De igual forma, en el artículo 18 propone procesos formativos relacionados a la temática abordada en la ley para los menores en los centros educativos o establecimientos en que participen y, el artículo 45 menciona campañas educativas para los menores, familias, educadores y otros profesionales sobre el uso seguro del internet.

Respondiendo al nivel autonómico, es fundamental comentar que el Instituto para la Atención Integral a la Infancia y Familias, es el organismo autonómico que supervisa todos los programas relacionados con protección a la población que menciona en su nombre. Por otra parte, es de destacar que la normativa establecida en el Principado de Asturias es la Ley de Protección a la Infancia de Asturias - Ley 1/1995 de 27 de enero, de protección del menor del Principado de Asturias - la cual a partir de un grupo de trabajo fue actualizada en el 2021 de acuerdo a los cambios sociales y legislativos producidos (IAAIF, 2021). La presente, tiene como objetivo regular las actuaciones que se lleven a cabo en torno a la protección de menores para promover su desarrollo integral, prevenir y remediar situaciones de

indefensión; para lograrlo, en su artículo 5 plantea la habilitación de instituciones colaboradoras. Dentro del proceso que se lleva a cabo, es importante mencionar a grande escala que en los artículos 10 y 11 se resalta el interés del menor como primordial y, por ende, siempre tendrán derecho a ser informados de la situación y medidas que se optarán, a ser escuchados y a expresar sus opiniones. A pesar que dentro del texto se manifiesta la garantía de los derechos del menor, los mismos podrían verse limitados al momento de revisar determinadas exigencias, por ejemplo, el menor debe tener 12 años cumplidos o demostrar su madurez / capacidad para ser tenido en cuenta.

Finalmente, aunque no es un documento normativo, es importante en el presente apartado reconocer que teniendo en cuenta las leyes establecidas y vigentes, el sistema de protección al menor establece principios para abordar esta población, la cual no sólo refiere al menor sino también a su familia, ya que trabajar con ella es una manera indirecta de protegerle, aunque consideren que sea un deber ser social - haciendo referencia a los poderes públicos -. En consecuencia, este sistema plantea que la familia debe ser considerada el centro de todo tipo de intervención protectora, lo cual implica aportarle recursos y servicios para reforzar y facilitar el cumplimiento de las responsabilidades, deberes y derechos parentales; asumiendo que aquellos que experimenten dificultades pueden llegar a ser competentes con el apoyo adecuado (Becedóniz-Vázquez, 2008).

Tabla 1*Relación del marco normativo y el objeto de estudio*

Normativa	Ámbito de Aplicación	
Convención de Derechos a la Infancia de las Naciones Unidas de 1989	Internacional, Estados firmantes	Primera disposición internacional que reconoce los menores de edad como sujetos de derecho.
Carta Europea sobre los Derechos del Niño, Resolución A-0172/92	Unión Europea	Ratifica el compromiso de la Unión Europea con la convención de derechos a la infancia.
Constitución Española de 1978	Nacional, España	Reafirma la protección a la familia y los menores, además de otorgar responsabilidad a las Comunidades Autónomas de velar por ello desde la asistencia y el bienestar social.
Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica Menor	Nacional, España	Establece la distinción entre casos de desamparo y riesgo.
Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia	Nacional, España	Combate de manera integral la violencia, cumplimenta uno de los compromisos pactados con la Agenda 2030 y propicia la colaboración entre comunidades autónomas.
Ley 1/1995 de 27 de enero, de Protección del Menor del Principado de Asturias	Autonómica, Asturias	Regula las actuaciones en torno a la protección de menores.

Nota: Elaboración propia

6. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

En consonancia con los apartados mencionados anteriormente, el presente trabajo busca ofrecer una respuesta específica a un contexto determinado. Para ello, se desarrolla como fase previa un estudio de necesidades desde la metodología de enfoque cualitativo, debido que el mismo permite la comprensión y aproximación de manera interpretativa y holística a la realidad vivenciada dentro del CAID (Centro de Atención Integral Diurna). La revisión literaria/documental relacionada con la entidad y población como soporte teórico, fue el primer paso, para continuar con el desarrollo de entrevistas semiestructuradas, siendo considerada una técnica que permite profundizar en contenidos subjetivos y vivenciales, a partir de la expresión de significados, pensamientos y emociones que surgen de su experiencia, en este caso los participantes fueron los profesionales que trabajan en el centro (Santana-Díaz et al. 2021). A parte de las entrevistas, es menester comentar que dentro de las técnicas para recolectar información se implementaron la observación participante, donde la investigadora vivencia experiencias directas con el ambiente y los participantes en su cotidianidad, y las notas de campo, las cuales permiten registrar los sucesos observados de relevancia (Hernández-Sampieri y Mendoza-Torres, 2018).

6.1 Población e Institución

Dentro del marco institucional, es necesario mencionar que la presente propuesta de intervención surge del contexto vivenciado en las prácticas, las cuales se desarrollaron en la Asociación Centro Trama, que trabaja con personas en riesgo de exclusión social y ha participado de la puesta en marcha de los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo para el alumnado; además de gestionar otros programas como lo es el de seguimiento educativo, intervención con bandas juveniles ligadas al fenómeno de la inmigración, pisos semiautónomos de menores tutelados y Sol a sol, siendo este último el que se abordará para el desarrollo de la propuesta de intervención en el presente trabajo (Concejalía de políticas sociales de Oviedo, 2016).

Tabla 2*Programas desarrollados por la Asociación Centro Trama*

Programas / Proyectos	Finalidad
Programa Medio Abierto	Relacionado con la ejecución de medidas judiciales impuestas, mediaciones extrajudiciales, seguimiento y orientación a los menores infractores.
Intervención Comunitaria	Destinado a las personas y familias del Parque público de viviendas en alquiler, con el fin de mejorar la convivencia, gestión común de comunidades vecinales y eficiencia en el consumo energético doméstico.
Puntos de Encuentro Familiar	Servicio de la Consejería de servicios y derechos sociales que brinda un espacio para garantizar la seguridad de los menores y el cumplimiento del régimen de visitas establecido por la autoridad judicial o administrativa competente.
Intervención en el Medio	Refuerza las intervenciones desarrolladas por los Servicios sociales y el trabajo de integración, a su vez abarca intervención con menores y sus familias para desarrollar estrategias educativas, de mediación y trabajo social.
Centros de Día para Menores	Brinda formación integral desde un marco socioeducativo a menores de 6 a 17 años con graves problemas de conducta o en riesgo social.
Programa Darna	Destinado a los adolescentes extranjeros no acompañados, tutelados por el Principado de Asturias. Brinda alojamiento residencial, cobertura de las necesidades básicas y, promueve la integración y autonomía personal desde el acompañamiento educativo.

Nota: Adaptado de Trama (s.f.).

En lo referente al programa Sol a Sol, es importante mencionar que hace parte de los derivados de la normativa sobre protección a la infancia, por lo cual es financiado por el Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y Familias. Se encuentra en la “Sección de familia y centros de menores” y hace parte de los mecanismos de “Prevención y apoyo a las familias”, donde se conoce específicamente como un Centro de Atención Integral Diurna y, aunque trabaja principalmente con los menores, también involucra a la familia (IAAIF, 2021).

El mismo responde a una intervención técnica, coordinada y especializada ante los casos de situación en riesgo de desprotección para el desarrollo del menor, con el fin de evitar procesos como la pérdida de custodia y conservar a los menores en su entorno familiar. A su vez y debido al tipo de población que aborda – personas menores de 14 años de edad en situación de riesgo y sus familias -, abarca temáticas como autonomía y calidad de vida (IAAIF, 2021). La intervención del programa podría asimilarse con las unidades familiares, sin embargo, su principal diferencia es que Sol a Sol se desarrolla en horario diurno de lunes a viernes, dejando a los menores retornar y permanecer en su medio familiar durante la noche, los fines de semana y el periodo de vacaciones. Debido al tiempo que permanecen los menores en el centro, dentro de las actividades se incluye el apoyo educativo, sanitario, de ocio y manejo de tiempo libre (IAAII, 2015).

Entendiendo que existe un apartado referente al concepto de familia y otro a la infancia, brevemente se expondrán algunas particularidades de la población que aborda el programa Sol a Sol. Inicialmente, es de resaltar que se ha evidenciado un alto número de familias monoparentales y que independientemente de si es mono o biparental, la figura principal es la madre, puesto que la relación con la figura paterna es escasa o nula; y, en cuanto a lo laboral, existen dificultades para la estabilidad debido que usualmente los niveles de formación son bajos. Por otra parte, los motivos de intervención más frecuentes según los datos son la negligencia y la dificultad para ejercer control sobre la conducta, aunque generalmente llegan por procesos de derivación de otros servicios (Braga-Blanco, 2007; Concejalía de políticas sociales de Oviedo, 2016). En palabras de un profesional del centro:

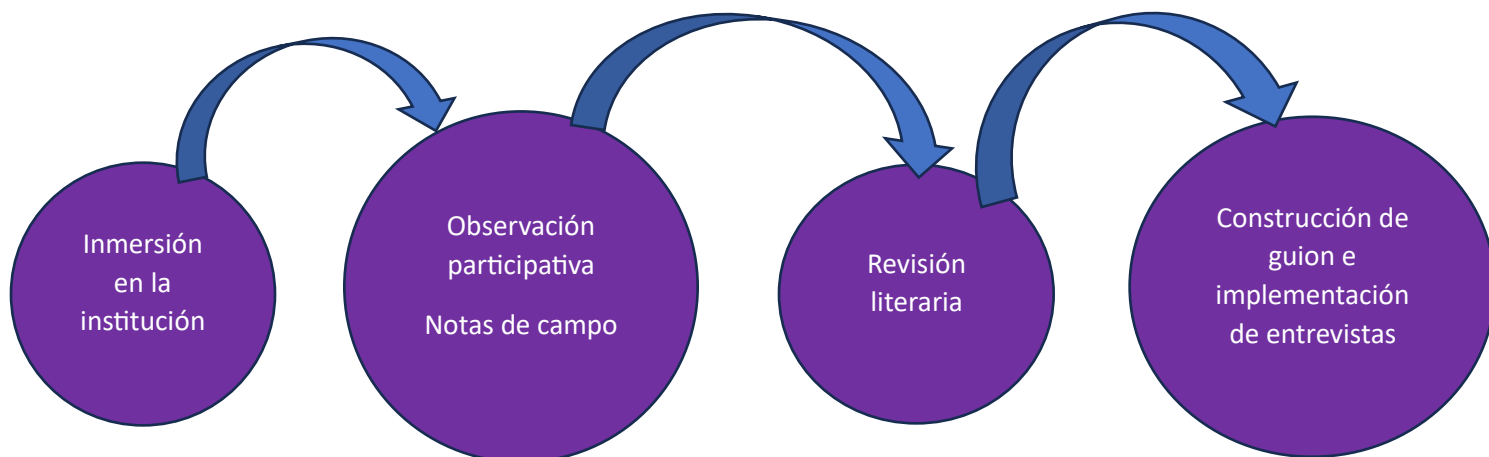
“Por lo general son familias desestructuradas o disfuncionales como quieras decir, muchas vienen con problemas, por ejemplo, de desempleo y en muchos casos se suele dar que son monoparentales, es decir, muchas veces suele estar la figura normalmente de la mamá, otras veces coincide que el papá, pero es bastante frecuente que sean familias monoparentales y eso es una carga extra para la persona que se haga cargo de los niños” (E1).

6.2 Instrumentos de Recolección de Información

Como se mencionó anteriormente, el estudio se construye a partir de un enfoque cualitativo y surge del contexto de prácticas, razón por la cual dentro de los instrumentos se implementa la observación participante como acompañante por excelencia del trabajo de campo que permite la interacción entre la investigadora y los informantes para obtener información de manera no intrusiva y natural, es decir, participando en su cotidianidad; permitiendo así una inmersión a la realidad social vivenciada por los participantes para analizarla (Piñeiro-Aguiar, 2015). Si bien la observación participante se consolida en notas de campo, es necesario complementarla con otro instrumento para lograr una recogida de información más completa, motivo por el cual se realizaron tres entrevistas semiestructuradas (véase anexo 1), las cuales son un proceso comunicativo que permite obtener información sobre sus experiencias y saberes subjetivos para construir significados y dar sentido a las conductas sociales a través del discurso, dado que desde lo cualitativo se posibilita la generación de situaciones flexibles que dan apertura a la expresión del participante sin restricciones para lograr una mayor comprensión de los mismos y su contexto, entendiendo que el contexto más que algo visible o externo, implica una construcción a partir de las representaciones mentales, y que la entrevista semiestructurada es un instrumento que exige una planeación previa pero se adapta a las distintas personalidades y permite su abordaje de acuerdo a ello (Tonon-de-Toscano, 2009).

6.3 Proceso de Recolección de Información

El proceso inició a partir del ingreso al contexto de prácticas (Centro de Atención Integral Diurna, Sol a sol) durante el 9 de febrero hasta el 21 marzo, dentro del cual se realizó la observación participativa desde el involucramiento en las actividades del centro, la contextualización brindada por los profesionales encargados y la revisión de los históricos/historiales de informes de cada menor; donde los sucesos y datos relevantes se anotaron en una libreta, asumida como las “notas de campo”. A partir del panorama expuesto y la identificación de las dinámicas cotidianas, se procedió a la revisión literaria de documentos relacionados con la población – menores en situación de riesgo – y el proyecto llevado a cabo por la institución para ulteriormente construir el guion de las entrevistas semiestructuradas, las cuales se desarrollaron de manera individual con los profesionales a cargo (3) en una reunión después de la finalización del periodo de prácticas.

Figura 2.*Fases de recolección de información*

Nota: Elaboración propia

6.4 Análisis de Datos

Una vez recolectada la información, se procedió a realizar el proceso de transcripción - en el caso de las entrevistas - (véase anexo 2) para dar inicio al análisis mencionado en este apartado, que teniendo en cuenta que es un trabajo fundamentado desde el enfoque cualitativo, se realizó desde un análisis de contenido, en el cual se organiza la información para establecer relaciones, interpretar y extraer conclusiones; a partir de la reducción de la misma desde la codificación / clasificación en categorías (Cáceres, 2003). En este caso las categorías se plantearon según la población o entorno cercano al menor, es decir: Necesidades referentes a cuidadores, a profesionales y a menores. Con las categorías desarrolladas, se procedió al proceso de triangulación, como vía para unificar diferentes perspectivas - profesionales del centro, información documental, perspectiva de la investigadora - sobre un mismo fenómeno, para lograr la detección de necesidades y estructurar el proceso de intervención acorde a las mismas (Urbano-Gómez, 2016).

7. NECESIDADES DE PARTIDA – NECESIDADES DETECTADAS

Uno de los puntos más contundentes y complejos al momento de elaborar una propuesta de intervención es el diagnóstico o evaluación inicial, debido que permite una planificación adecuada a la realidad vivenciada por los participantes y optimiza la visualización de los resultados positivos al momento de ser ejecutada. Dentro de la misma, se requiere una inmersión en el contexto y/o institución como punto de partida para identificar las necesidades y potencialidades desde una óptica crítica; como se mencionó en el apartado de metodología, el presente trabajo implementa como instrumento para recoger la información la entrevista a los profesionales encargados, la observación participativa, las notas de campo y la revisión bibliográfica; con la finalidad de triangular la información y posibilitar una mejora a lo ya establecido (Giné-Freixes y Parcerisa-Aran, 2014; López, 1997). Si bien se considera que las personas beneficiarias del programa (menores y familia), son las idóneas para la identificación y priorización de necesidades, “informantes clave”, existen una serie de limitaciones que impiden involucrarlos directamente, entre las cuales está la imposibilidad de acceder a las familias –sólo el coordinador del programa las aborda– y la sugestión de los menores debido a la multiplicidad de procesos vivenciados.

Ahora bien, entrando en materia de detección de las necesidades en el presente trabajo se dividirán en 3 según el grupo poblacional, es decir, las que afectan a los menores, a las familias y a los profesionales que trabajan en el centro. Respecto a este último grupo, es importante mencionar que dentro de la observación participante y en conversaciones informales con los profesionales, se manifiesta gran carga laboral debido que deben brindar cobertura de diversas áreas y no cuentan con apoyo para ello, además los horarios laborales pueden llegar a extenderse en caso que los padres no se acerquen por sus hijos en el tiempo acordado; al respecto, la literatura reafirma la existencia de múltiples y complejas demandas laborales a las que deben responder los trabajadores de las instituciones relacionadas con protección a menores, suponiendo así retos frente a las dinámicas relacionales con los menores y sus familias (Santana-Díaz et al. 2021). Por otra parte, la saturación que vivencian los profesionales podría presentar repercusiones cuando de identificar potencialidades y factores de protección en las familias se trata – más allá de la colaboración -, se entiende que para lograrlo se requiere de un trabajo cooperativo con las mismas durante los procesos de valoración y planificación de la intervención, sin embargo durante las entrevistas se percibe cierta dificultad para lograr reconocerlas; ello es importante debido que brindaría cualidades a fortalecer y, por ende, potenciaría los resultados esperados de la intervención (Ministerio de Sanidad y Política Social, 2010; Forteza-Bennassar et. al 2009). La identificación a estas potencialidades, se dificulta más cuando de la cultura gitana se trata, incluso el abordaje de algunas temáticas durante la intervención, por lo mismo se resalta como necesidad la formación a los profesionales desde un enfoque diferencial que permita adaptar los procesos a diversas etnias y culturas para optimizar resultados provechosos (Castaño-Anaya, 2018). A saber:

“Hay patrones culturales que no se van a cambiar porque bueno son cultura y bueno, tampoco yo entiendo que se tendría que cambiar todo, es su cultura y dentro de todo que cumpla con unos mínimos de escolarización, de rutinas acordes, luego sus pautas culturales hay que respetarlas en mi opinión. Claro que son cosas que nunca van a tener una funcionalidad o no van a tener unas estructuras como las que creemos, que son normales para nosotros, pero bueno, entrarían unos mínimos de cumplimiento y un control, yo creo que esas cosas hay que respetarlas (...) muchas familias de etnia gitana, tienen unos esquemas culturales muy marcados en los que es la madre la que asume todo, todas las responsabilidades, toda la organización y cuidado de los críos” (E2).

“Luego, una vez que ellos ven esas necesidades, pues claro conlleva muchísimos cambios en su forma de actuar, en su forma de ver las cosas, cambios que a veces culturalmente se niegan a ver y no los aceptan de muy buen grado, pero son sobre todo eso hábitos, normas, funcionamiento, cohesión con otros, con otras personas que no estén tan metidos solamente sobre todo en la cultura gitana, que no estén tan metidos en su círculo, que amplíen un poco horizontes” (E3).

En cuanto a las familias, tanto los profesionales entrevistados como la bibliografía revisada, coinciden que las problemáticas más habituales se relacionan con la falta de normas y límites por parte del mayor encargado, dificultades económicas y falta de apoyo social (Forteza-Bennassar et. al 2009). En lo referente al apoyo social, es importante reconocer que este aspecto determina la existencia o ausencia de factores protectores, debido que puede referir tanto al bienestar físico como psicológico y, por lo tanto, las necesidades podrían ser materiales / económicos, de información, de acompañamiento y/o de comprensión; incluso en este apartado es importante recordar los cambios a nivel socioeconómico que se vienen presentando, debido que cada vez se requieren más apoyos externos para que las familias tengan las oportunidades necesarias para desarrollar de manera idónea su labor, lo cual exige una ampliación y coordinación de las redes de apoyo, incluyendo las formales - servicios, programas y recursos - (Ministerio de Sanidad y Política Social, 2010). Dentro de estos apoyos, es menester destacar el problema estructural relacionado con el ámbito económico, donde si bien no existe una relación directa entre vulneración de derechos y bajo nivel socioeconómico, la aparición de necesidades materiales debilita las funciones parentales de cuidado - afectivo, socializador y educativo – y, aunque la mayoría de familias son monoparentales, estas dificultades incrementan los conflictos conyugales, los cuales han provocado en algunos casos fallas en los programas de protección (Vitranó, 2020).

“El tema de trabajar con sus hijos muchas veces una de las necesidades que siempre se suele notar es la dificultad para poner límites en la educación de los niños” (E1).

“A nivel económico, pero sobre todo a nivel funcional de tener unas pautas correctas de funcionamiento de la familia, pautas educativas con los críos, mucha inadecuada

distribución del presupuesto, no saben priorizar gastos. Habría que haber un trabajo educativo con ellos a nivel económico mucho... ayudarles a tener pautas con los críos un poco coherentes porque muchas veces son los críos que tienen la voz cantante en el domicilio, y organización un poco de la dinámica familiar porque no, no tienen una estructura acorde a las necesidades que los críos que puedan tener... falta de autoridad hacia los críos o falta de organización de la dinámica familiar, organización de rutinas de comidas sus horarios y lo de la distribución del presupuesto, sobre todo porque a ver, tiene una situación económica precaria, pero luego no priorizan las necesidades... Lo que más vemos es la falta de asunción de responsabilidades hacia los críos. O sea, tienen ellos son sus hijos, tienen todos los derechos del mundo, pero luego, a la hora de decir pues si tengo todos los derechos tengo que también responsabilizarme de estas cosas que son obligaciones como padres eso les cuesta mucho asumirlo” (E2).

“Muchas familias tienen muy mala organización a la hora de tanto en su día a día como en la gestión económica, como en las necesidades de sus hijos, en las necesidades propias de los adultos... creo que a todo el mundo le viene bien un apoyo y es verdad que estas familias muchas veces no tienen un apoyo adecuado en su entorno. A lo mejor yo, para mí, en mi apoyo son mis amigas o mi familia, pero en su caso, esas figuras de apoyo no existen. Entonces bueno, pues tener unas figuras de apoyo un poco normalizados donde te puedan aconsejar o decir, pues yo creo que puede ser algo positivo” (E3).

Antes de iniciar con las necesidades que refieren a los menores, es importante mencionar lo que respecta la salud mental e intervención psicoterapéutica debido que se percibe como necesidad imperante - tanto para las familias de manera grupal como para los menores de manera individual – que no ha podido satisfacerse debido a la elevada demanda en contraste con los escasos recursos que se presentan en los centros de salud mental (Fernández-Fernández, 2021).

“Creo que el programa Sol a Sol debería de tener la figura de un psicólogo una psicóloga que pase tiempo en lo que es el piso que comparte con los niños que haga las labores digamos dentro de su jornada realice labores propias más bien de un educador pero que luego eso le sirva pues para conocer al niño, a la niña a las familias y luego poder hacer con ellos los acompañamientos psicológicos, terapia, todo lo que sea necesario en su aspecto” (E1).

“Ahora se está haciendo, sí que es verdad que partimos de lo mismo, hay pocos recursos, hay poco dinero y entonces queda todo un poco cojo, desde hace un par de años para aquí se está haciendo el programa de terapia familiar porque creo que la intervención psicológica con muchos de nuestros menores es imprescindible y entonces ahora eso se está haciendo, ¿Qué pasa? Que no se llega a todos, eso es un recurso que está muy saturado y que muchos de nuestros niños les haría falta. Esto lo tienen también en salud mental infantil,

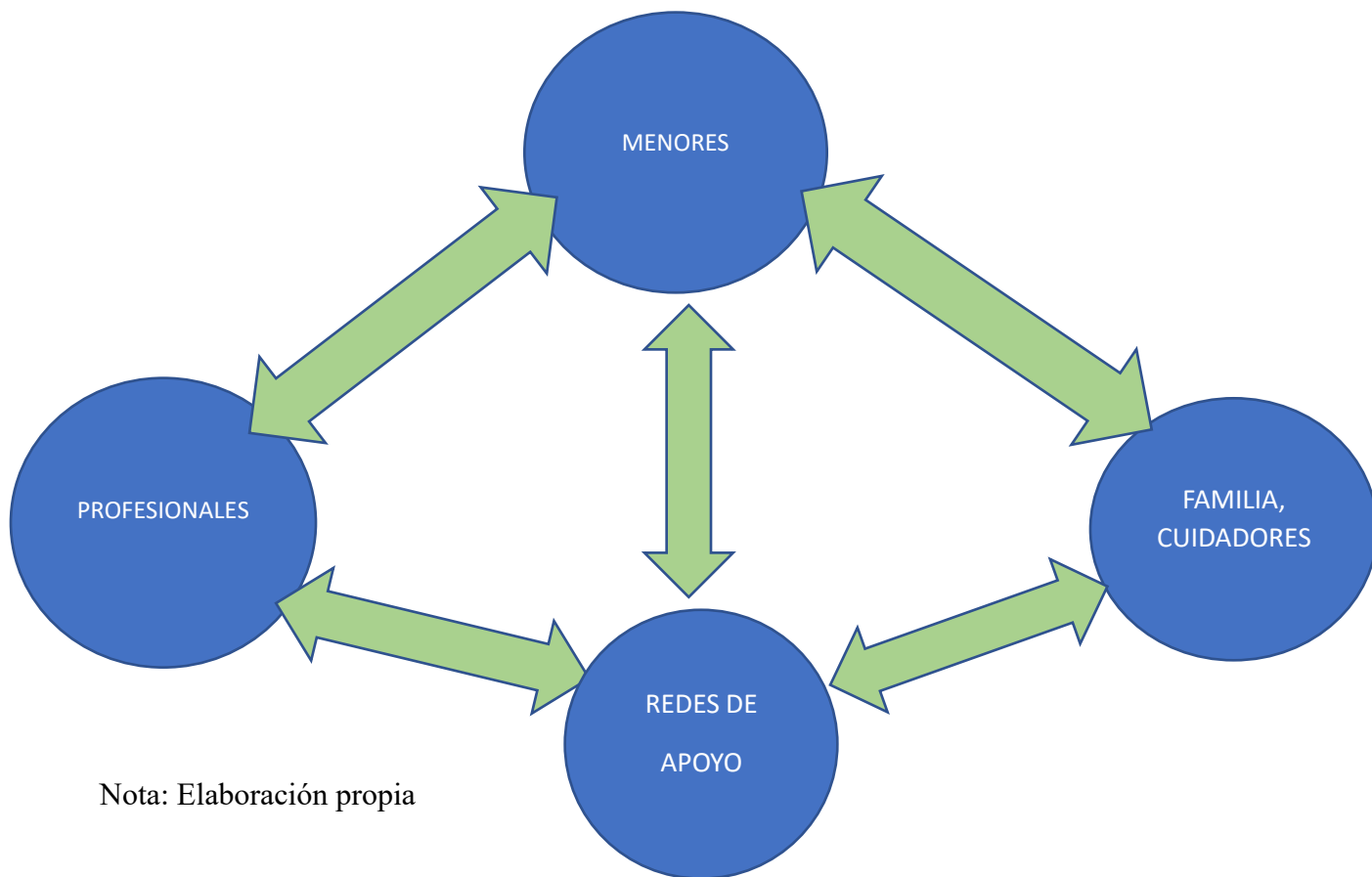
pero funciona un poco regular, entonces pues eso no se crea ese vínculo, no se crea esa alianza necesaria, entonces las familias, pues suelen desenganchar y no participan del recurso de salud mental, entonces, creo que más atención psicológica sería algo muy guay” (E3).

Ahora bien, aunque en el apartado “necesidades de la infancia”, se manifestaron ampliamente las expuestas por la literatura, es importante reconocer que dentro de las 3 entrevistas no se expusieron necesidades específicas del menor, es decir, se enunciaron problemas del entorno que le afectan (cuidadores, redes de apoyo, servicios) pero no son responsabilidad del mismo, a pesar de influir en su desarrollo. A parte de lo mencionado anteriormente, se expone un ejemplo:

“A nivel social que haya más recursos para la infancia, quiero decir más recursos de ocio para la infancia accesibles, que no sea todo pagar porque muchos de nuestros guajes no pueden acceder a ciertos recursos y no van a poder acceder el día de mañana, quiero decir, nosotros los llevamos a hacer algo que cuesta 30 euros, por ejemplo, pero ellos no van a poder ir libremente, entonces, al final eso los lleva a otro tipo de ocio más accesible y menos recomendable” (E3).

Figura 3.

Flujo de influencias en el proceso de la intervención socioeducativa



Nota: Elaboración propia

A partir de la perspectiva ecológica mencionada anteriormente, surge la gráfica presentada, entendiendo que las necesidades percibidas por estos grupos influyen directamente el proceso de intervención y el cumplimiento de los objetivos. Dentro del programa desarrollado por la asociación y en consonancia con la literatura, se han encontrado algunos aspectos a resaltar como es el caso de la falta de límites temporales que llevan a la cronificación y extensión de la misma, a lo anterior se le puede añadir la naturalización de la intervención en el ámbito de protección por parte de las familias, ya que usualmente provienen de otras estrategias aplicadas que no dieron resultado y en ocasiones se ve incluso una participación transgeneracional dentro de una misma familia; dado lo anterior, la eficacia del programa implicaría un cambio constante de estrategias para lograr los objetivos, lo cual no se ha realizado (Vitrano, 2020).

“Yo personalmente soy partidario de si, o sea de comentarles a las familias bueno pues que está previsto que vayas a estar en este por X tiempo como mínimo y a partir de ahí en base a como desarrolléis y como mejoréis, se termina o se continúa o se pasa a otro recurso. Lo digo porque muchas se trabaja, se trabaja, se trabaja y yo no veo positivo que hayan niños o familias que estén muchos años en el mismo recurso, para mí no tiene sentido que una niña entre con 8 años y se tire aquí hasta los 14 porque durante ese tiempo ya se ha tenido que ver o mejoría que le permita regresar a la normalidad digamos o una situación bloqueada que hace que aquí ya no se le pueda ayudar más y que haya que buscar otros recursos o tomar otras decisiones, entonces sí que me parece positivo como marcar una temporalidad en base a lo mejor a algunos objetivos y demás” (E1).

Tal situación manifiesta otro elemento y es la falta de una red interdisciplinar en el centro y fuera del mismo para apoyar a la familia para que logre la emancipación, además de procesos de coordinación. Por otra parte, y continuando con la extensión temporal de los procesos, es importante mencionar que la continuación de las necesidades y eventos estresores, en muchas ocasiones llevan a los profesionales a la contención de las dificultades o conflictos del presente más no a la solución y previsión de futuras complicaciones, ello en parte se relaciona con trabajar desde el déficit – reacción a la crisis - en lugar de potencializar los recursos presentes en las familias, lo cual genera a su vez una “disolución de los problemas familiares”, entendida como la transferencia de responsabilidades – funciones parentales - a terceros – interventores -, y con ello se obstaculiza o dificulta la emancipación / independencia (Forteza-Bennassar et. al 2009).

“Bueno, en principio tienen buena disposición, lo que pasa que delegan a lo mejor en exceso muchas cosas que podrían ir asumiendo ellos. Pero bueno, como que se apoyan de nosotros demasiado que tendrían que ir, empiezas a trabajar a una familia tienen ciertas carencias y con el paso del tiempo tendrían que ir ellos asumiendo ciertas cosas entonces, lo que hacen a veces es como lo hacemos nosotros aquí ya que no se esfuerzan en eso. Eso es igual el fallo que tendríamos que exigirles que fueran asumiendo ciertas cosas...

Involucrarse un poco más en la rutina diaria de los críos, porque este recurso es un apoyo, pero por el otro lado, lo que estamos haciendo es que dejen de asumir otra parte más del cuidado en vez de servir para trabajar con ellos y que se recuperen y asuman esas carencias que tenían. Yo creo que se les deja un poco, entonces dicen como ya me lo solucionan allí, yo me desentiendo o delegar demasiado a nosotros... Lo que no se puede es cronificar en el tiempo y que sea un recurso para siempre, no porque quiero decir, o a casos muy puntuales de que sea una problemática que la familia colabora, pero tiene un problema porque yo qué sé un problema físico o que no vaya a poder avanzar, pero el apoyo es suficiente. Hay veces que o se cumplen los objetivos o es absurdo, cronificar en el tiempo porque lo único que haces es crear gente dependiente del sistema” (E2).

“Prácticamente todas las semanas hay intervenciones o hay acompañamientos o hay asesoramientos porque sí que se trabaja en algún momento citamos a las familias de forma individual, todo aquí para trabajar gestión económica, rutinas, hábitos y tal, pero luego es un poco el día a día lo que van demandando pues necesito que me pidas cita en la seguridad social y es online, o necesito que me acompañes, necesito me hagas este papel, entonces todo eso en vez de hacérselo nosotros estamos trabajando para que aprendan a hacerlo porque a partir de ahora todo va a ser online, entonces tienen que aprender a gestionar todas esas cuestiones que lo van a necesitar para el futuro. Y luego pues eso también oye pues me pasa esto en casa, no sé cómo pues cuando este guaje tiene una perreta qué hago, pues se le van dando herramientas” (E3).

En conclusión, en el presente apartado se evidencia la complejidad de lo humano que desde la perspectiva ecológica muestra el entramado de influencias participes de los procesos relacionados con la protección del menor, de esta manera se encuentra que si bien es necesario abordar las intervenciones con los menores, es importante incluir dentro de las acciones emprendidas el entorno cercano del mismo, es así como se encuentra que las familias juegan un rol fundamental y, a su vez las mismas inmersas en un contexto económico y socio-cultural dependen de este para el pleno desarrollo de sus funciones parentales, y con ello asegurar el bienestar del menor. Además, al considerar la participación del programa de protección, se suman otros factores influyentes a tener en cuenta como lo es la vinculación con los profesionales, quienes desde sus quehaceres tienen gran relevancia para lograr la consecución de objetivos, los cuales también inmersos en el contexto, dependen del funcionamiento y operatividad del programa como limitante o posibilitador para conseguir lo planteado.

8. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

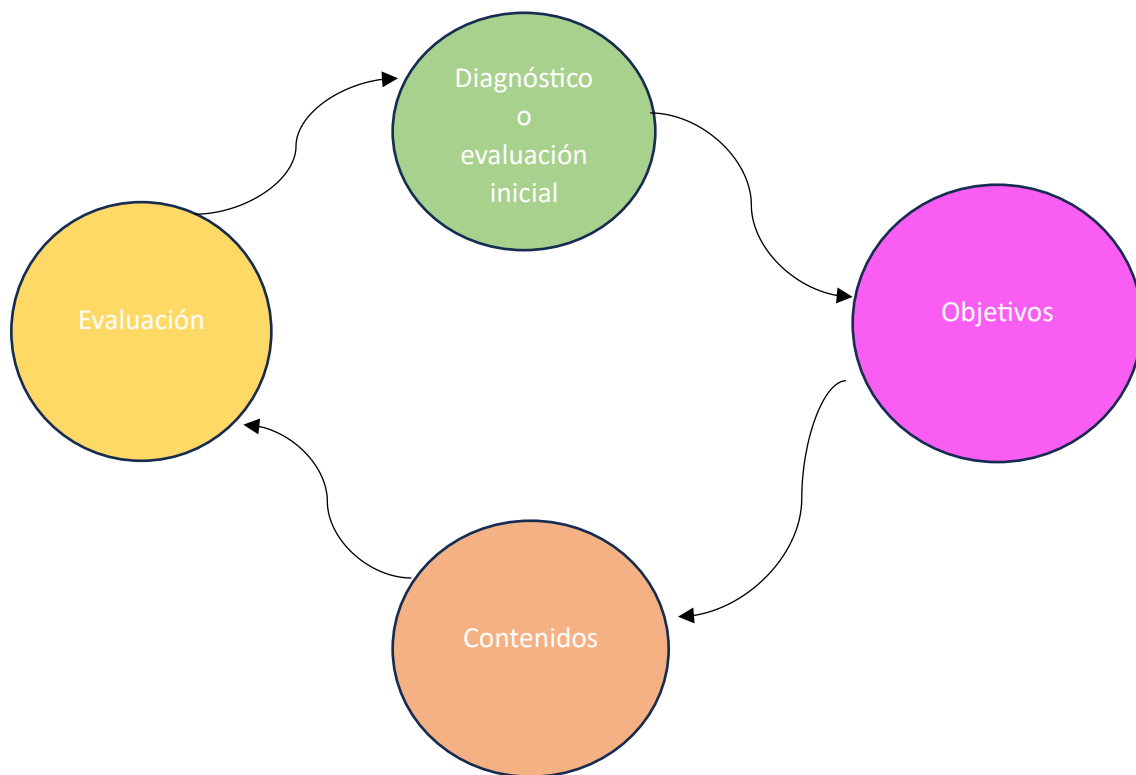
El proceso de planificación para la intervención en el presente trabajo plantea determinadas temáticas a abordar, sin embargo, no se establece como un lineamiento fijo considerando que el mismo debe estar abierto a los cambios que se presenten tanto a nivel social como en las familias; por lo tanto, es una estrategia que requerirá adaptación durante su ejecución y apertura ante las situaciones imprevistas que exijan atención y ajustes. Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, es importante trabajar no sólo con las familias sino también con los profesionales, proporcionando herramientas que fortalezcan y promuevan la corresponsabilidad y la adquisición de destrezas que permita responder y sacar componente educativo a las situaciones complejas e inesperadas (Giné-Freixes y Parcerisa-Aran, 2014). Ello, a su vez da cuenta de la transversalidad que se pretende con la propuesta, la misma entendida como un proceso de coordinación y cooperación para lograr el establecimiento de un trabajo en red entre familia, profesionales y, entidades / instituciones que involucren al menor y del tercer sector; para optimizar tanto los procesos como los recursos (Concejalía de políticas sociales de Oviedo, 2016).

Por otra parte, es importante mencionar y recordar según lo expuesto en la definición de intervención socioeducativa, la relevancia de exaltar y trabajar con las potencialidades presentes en la población la cual se va a abordar, debido que ello favorece las expectativas, lo cual motiva a los profesionales y, a su vez genera un ambiente cómodo para los participantes (Giné-Freixes y Parcerisa-Aran, 2014). Una de las formas para contribuir a este reconocimiento, es a partir de la metodología cooperativa entre iguales, donde los protagonistas son los mismos participantes y, el aprendizaje se adquiere a partir de la experiencia, participación, reflexión y diálogo; resaltando la necesidad de cooperación para lograr los resultados esperados y posibilitando la adquisición/fortalecimiento de habilidades como resolución de conflictos, gestión de emociones, solidaridad y empatía (Juárez-Pulido, Rasskin-Gutman y Mendo-Lázaro, 2019).

Ahora bien, dentro de los pasos destacados como relevantes para la construcción de una propuesta de intervención está el diagnóstico o evaluación inicial de necesidades y potencialidades para conocer la situación a abordar desde una perspectiva crítica; la planeación considerando la diversidad de la población, reconociendo la complejidad de lo humano y realizando negociaciones con las partes involucradas; los objetivos de la intervención teniendo en cuenta la temporalidad; los contenidos, espacio en el cual desarrollarlo, actividades o acciones a emprender y los recursos necesarios; y, la evaluación en diferentes momentos con variedad de técnicas para visibilizar cambios, posibles retrocesos y avances (Giné-Freixes y Parcerisa-Aran, 2014; Cortés-Coss y Cortés-Coss, 2021).

Figura 4.

Fases para construir la propuesta de intervención



Nota: Elaboración propia

9. INTRODUCCIÓN A LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, es necesario resaltar en el apartado que se expone a continuación el derecho del niño a recibir la atención y servicio más apropiado de acuerdo a sus necesidades y situación particular, destacando la importancia de la calidad. En consecuencia y consonancia con la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, la propuesta de intervención del presente trabajo surge de la necesidad de generar procesos efectivos y multidimensionales que posibiliten una emancipación exitosa para la familia, donde se asegure el bienestar de sus partes, principalmente el menor; lo cual se ha evidenciado como una necesidad al encontrar un restringido número de casos exitosos y la extensión de los procesos en el centro. A partir de ello, se propone una intervención que tenga matices de prevención, promoción y protección por su carácter formativo para la consolidación de competencias en los cuidadores, profesionales y menores que posibiliten el buen desarrollo y empoderamiento para la consecución de la emancipación, además de la atención frente a los factores de riesgo y fomento de aquellos de protección. Para lograrlo, se asume un enfoque integral con intervenciones multicomponentes que como se ha mencionado anteriormente, aborda los distintos ámbitos que influyen en el desarrollo y mantenimiento de comportamientos – menores, cuidadores, profesionales, redes de apoyo - (Martínez-González et al. 2015; Castaño-Anaya, 2018; Ministerio de Sanidad y Política Social, 2010).

Ahora bien, es menester reconocer que si bien los destinatarios del programa son los menores, desde lo planteado en los objetivos se evidencia la apuesta por vincular en el proceso a los cuidadores, profesionales y entidades del tercer sector, además del menor, entendiendo que una intervención exitosa requiere coordinación entre todas las partes implicadas y, el bienestar del menor no debe considerarse independiente del familiar, ya que las trayectorias vitales entre padres e hijos están ligadas y, por ende, lo que se haga en pro de los cuidadores redundará en beneficio del menor, es decir que no tendría sentido destinar los recursos exclusivamente en una parte de lo que acarrea la situación (Rodrigo-López, 2015; Vitrano, 2020; Cano-López et al. 2021). A partir de ello, se pretende mejorar la dinámica familiar, desde talleres de parentalidad positiva que brinden apoyo y conocimientos que fomenten el establecimiento de un contexto seguro y el desarrollo de habilidades / competencias para el proceso de crianza; además de intervenciones terapéuticas que permitan el matiz personalizado del proceso, entre tanto, porque dentro de las dificultades que se presentan está la negación a la situación o modo de acción ante la problemática - lo cual obstaculiza el cambio -, los vínculos seguros y, la falta de habilidades como lo es la mediación, disciplina, establecimiento de límites y manejo de la conducta (Concejalía de políticas sociales de Oviedo, 2016; Castaño-Anaya, 2018). De esta manera se requiere de una definición consensuada de la problemática y estrategias a implementar – incluyendo horarios asequibles para asegurar la participación de los implicados en los talleres - que involucre a quienes se encuentra a cargo del menor donde se asuman responsabilidades y con ello, se

asegure el trabajo mancomunado con el equipo del centro sin desconocer las fortalezas y recursos que vienen con las familias; lo anterior, entendiendo que dentro de los programas de protección se hace necesario aumentar el compromiso e implicación de los cuidadores (Ministerio de Sanidad y Política Social, 2010; Vitrano, 2020).

Haciendo referencia al derecho de participación del menor, es importante involucrarlo en la toma de decisiones y manifestación de opiniones, por lo cual, se sugiere que a criterio del psicólogo encargado de realizar la intervención familiar, se brinde un espacio sólo para el menor donde el mismo pueda comentar su perspectiva; además en la creación de actividades lúdicas y talleres, sería interesante no sólo tener en cuenta sus gustos sino también brindarle el protagonismo suficiente como para crear en conjunto con el educador alguna actividad que le interese desarrollar con sus compañeros. En cuanto a las temáticas a desarrollar, es importante reconocer que existen algunas que meritan ser abordadas tanto con padres como con menores de manera separada, acorde a los grupos etarios y roles dentro del hogar, ambos desde metodologías dinámicas con material audiovisual (Orte, et al. 2014); estas serían: Resiliencia, fortalecimiento de capacidades y potencialidades presentes, derechos y deberes del menor, empoderamiento, solución de problemas, habilidades comunicacionales, sociales y cognitivas, regulación emocional, promoción del desarrollo personal, y potenciación del apego seguro.

Aunque es una problemática más general por abarcar diversos sectores, la falta de coordinación con otros programas y/o políticas lleva a desconocer algunas áreas de la vida familiar que afectan al menor de manera indirecta, entre las que se encuentra el empleo, acceso a vivienda y economía, las cuales se agravan ante la falta de apoyo (Concejalía de políticas sociales de Oviedo, 2016). Por lo cual, dentro de la propuesta de mejora, al pretender ser integral se plantea incluir en los talleres con los cuidadores conversatorios y actividades que desde un trabajo en red con otras entidades brinden oportunidades y herramientas que contribuyan a la solución de esta situación, lo anterior, no sólo podría aportar resultados positivos en el proceso de protección al menor, también se implementaría como atractivo para conservar la asistencia y participación de los cuidadores, además de otorgar un soporte social al cual acudir cuando no se encuentren dentro del proceso. Lo anterior, supone la acción de un profesional que se dedique al análisis de recursos, instauración, ampliación y creación de redes tanto para la institución como para las familias, además de facilitar el conocimiento de estos servicios a los participantes; lo cual no sólo recae en el ámbito laboral, también podría fortalecer la coordinación con instituciones en las que se desenvuelve el menor desde el área educativa, de ocio y de salud mental o física; ello implica procurar una articulación entre los diversos servicios que se encuentren a disposición / acceso para lograr su buen aprovechamiento y optimización (Ministerio de Sanidad y Política Social, 2010; Rodrigo-López, 2015).

El panorama expuesto, evidencia y plantea como requisito el trabajo interdisciplinar, integral y coordinado en el centro con los profesionales presentes y de manera externa con diversas entidades; teniendo en cuenta que la intervención segmentada y descoordinada genera familias “multi – mal - asistidas”, lo cual limita posibilidades de éxito. Así mismo, es necesario incluir dentro de los procesos de coordinación, la mediación y/o negociación con las partes involucradas, es decir, con los cuidadores y los menores para motivarles y, asegurar su compromiso y relevancia para la efectividad de la intervención (Melendro, De-Juanas y Rodríguez, 2016; Ministerio de Sanidad y Política Social, 2010).

Finalmente, es necesario dentro de los procesos evaluativos y según los avances, permitir o ampliar los tiempos de compartir en familia, delegar responsabilidades a los padres y, confiar en sus habilidades y procesos o mejorías; ello motivará a los cuidadores, promoverá la búsqueda y adquisición de nuevas habilidades y, fortalecerá la vinculación afectiva con el menor. Lo anterior teniendo en cuenta que se ha evidenciado un sesgo o temor por parte de los profesionales, los cuales también dentro de la ampliación de la red, podrían participar de conversatorios y talleres que permitan compartir experiencias y adquirir conocimientos relacionados con protección, manejo de menores con situaciones complejas, desvinculación institucional, creación de espacios de confianza -hacia el menor y sus padres-, diversidad cultural, trabajo interdisciplinar, cooperativo y en red, así como espacios que permitan la reflexión y catarsis sobre la práctica; reconociendo la relevancia de su labor desde procesos autoevaluativos (Melendro, De-Juanas y Rodríguez, 2016; Ministerio de Sanidad y Política Social, 2010; Santana-Díaz et al. 2021).

9.1 Objetivos de la Propuesta de Intervención

El proceso de intervención tiene como objetivo general “Proveer los apoyos y procesos necesarios para que el menor participante del programa Sol a sol ejecutado por la Asociación Centro Trama goce de su pleno desarrollo y logre la emancipación del sistema”. Del mismo se desprenden los siguientes objetivos específicos:

1. Proponer las modificaciones necesarias en el procedimiento y contenido para promover su máxima eficacia y facilitar la posterior emancipación.
2. Construir una red de apoyo que facilite a las familias la cobertura de necesidades básicas.
3. Promover y favorecer la participación de todas las personas implicadas en la protección del menor (educación, salud, empleo, profesionales, tercer sector. etc.) para compensar las desigualdades sociales.
4. Incrementar las medidas preventivas para evitar posibles casos de reingreso o problemáticas en la mayoría de edad.

5. Proporcionar apoyo a las familias, promocionando las habilidades parentales necesarias para favorecer un pleno desarrollo del menor y lograr una parentalidad positiva con mecanismos de protección.
6. Realizar talleres que faciliten la comunicación, convivencia y educación fundamentada en valores.

9.2 Contenidos

Entendiendo que la propuesta es amplia y pretende dar cobertura u opciones de mejora al programa de Sol a sol, dentro de este apartado se desarrollaran algunos de los contenidos, reconociendo las limitaciones del trabajo presente.

Parentalidad Positiva

Como se mencionó en apartados anteriores, velar por el bienestar del menor no puede fundamentarse exclusivamente en eliminar las pautas disfuncionales que se mantienen en la familia, es necesario promover competencias en los cuidadores para ofrecer al menor un entorno seguro durante y después del proceso en el centro. En ese orden de ideas, la parentalidad positiva hace referencia a los comportamientos de los cuidadores que tengan como prioridad el interés superior del menor, la garantía de sus derechos y satisfacción de sus necesidades, además de reconocer las fortalezas de la familia para fomentar aquellas habilidades presentes; teniendo en cuenta esto, la finalidad de esta temática es orientar, asesorar y apoyar desde una intervención educativa a los cuidadores favoreciendo el desarrollo de la sana convivencia familiar con el propósito de reparar y prevenir situaciones complejas desde su autonomía. Para ello los talleres deberán brindar modelos parentales adecuados y estrategias personales, educativas y emocionales que permitan resolver conflictos e imprevistos a partir de actuaciones eficaces respecto a su rol y responsabilidad; a partir de lo anterior, los principales destinatarios de esta temática son los adultos que se encuentran a cargo de los menores participantes de Sol a sol (Fuster, García y Musitu-Ochoa, 1988; Ministerio de Sanidad y Política Social, 2010; Hidalgo et al. 2021; Castaño-Anaya, 2018).

Dentro del mismo, se podrán abordar diferentes dimensiones que en conjunto permitan la adquisición y fortalecimiento de competencias clave para desarrollar un proceso de crianza acorde a la etapa evolutiva del menor a cargo, entre estas se encuentra: Información sobre las características y necesidades según la etapa del desarrollo de los menores; habilidades cognitivas de relajación y autorregulación emocional; asertividad en el desarrollo de las funciones parentales; hábitos y habilidades de comunicación – escucha y expresión -; resolución de conflictos, mediación y negociación desde la empatía, valoración positiva y respeto mutuo; disciplina para la autorregulación comportamental de los menores – límites, normas y consecuencias -; cooperación, establecimiento de hábitos / rutinas

saludables y asignación / implicación en las tareas del hogar; hábitos de estudio y prevención del fracaso escolar; aprovechamiento del tiempo libre y de ocio para compartir en familia; prevención de consumo de sustancias psicoactivas; y, fomento de la corresponsabilidad familiar (Martínez-González et al. 2015; Ministerio de Sanidad y Política Social, 2010; Hidalgo et al. 2021; Castaño-Anaya, 2018; Vitrano, 2020).

Adicionalmente, la parentalidad positiva reconoce la importancia de dar cobertura a las necesidades de los cuidadores para lograr el adecuado desempeño de su rol en el hogar, por lo tanto, de acuerdo a lo mencionado en apartados anteriores, se podrían brindar talleres que favorezcan las condiciones sociales necesarias para lograrla, entre estos talleres se podrían abordar temas relacionados con el uso de TICS, entretanto para el acceso a plataformas de servicios y tramites – durante el mismo se podrían brindar herramientas que conecten con temas de parentalidad positiva como lo son páginas web diseñadas para ello <http://educarenpositivo.es> - ; bolsas de empleo a partir de conversatorios brindados por otras instituciones; y, socialización de programas sociales de los cuales se puedan beneficiar y contribuir a la ampliación de la red de apoyo (Rodrigo-López, 2015; Forteza-Bennassar et. al 2009; Ministerio de Sanidad y Política Social, 2010).

Resiliencia

En nuestra cotidianidad nos encontramos con personas que han vivenciado situaciones complejas en algún momento de su vida, algunas consiguen recuperarse y retomar su vida con normalidad, otras tienen la tendencia a repetir estas vivencias o no superarlas; reconociendo las experiencias atravesadas por las familias del programa, es necesario que dentro de los talleres se aborde la resiliencia, entendida como la capacidad para desarrollar y movilizar los recursos - en medio de las dificultades - que permitan enfrentar los desafíos que se presenten, en cierta medida es la capacidad de superar las adversidades desde la autonomía y empatía (Rodrigo-López, 2015 y Martínez-González et al. 2015).

Teniendo en cuenta que la resiliencia es dinámica al reunir un conjunto de cualidades que se pueden adquirir, desarrollar y aprender a medida que se van presentando situaciones adversas que deben ser afrontadas, en la presente intervención más que trabajarse desde una actividad independiente, se asume que promoviendo habilidades como resolución de conflictos, reconocimiento emocional y aquellas que favorecen el vínculo sano en la familia, la liberación de tensiones y la reflexión de vivencias compartidas, se logra la consolidación de procesos resilientes. A modo de ejemplo, los menores cuando presentan un problema suelen aislarse, no comunicar, estar de mal humor e incluso, algunos presentan conductas agresivas, por tal razón uno de los temas a trabajar desde la resiliencia debe ser el reconocimiento emocional, donde los menores identifiquen, gestionen y manifiesten sus emociones; en consecuencia y anudado a lo anterior, surge la dificultad para resolver los conflictos de manera efectiva, motivo por el cual se requiere abordarlo desde la posibilidad

de encontrar en estas situaciones oportunidades de crecimiento personal y social (Ibarra-Rocca, 2015).

Comunicación Asertiva

La mala comunicación es una de las principales causas de los conflictos, motivo por el cual es importante abordar este contenido en el proyecto, entre tanto porque afecta a la totalidad de la población participante desde los más pequeños hasta los más grandes. Para ello necesario reconocer que la comunicación se ha categorizado en 3 estilos diferentes, que podrían interpretarse como un continuo donde los extremos serían el pasivo y el agresivo, siendo el punto medio el asertivo; ahora bien, el pasivo hace referencia a aquellas comunicaciones donde el emisor se inhibe, es decir, no defiende ni expresa sus opiniones, generando frustración y arrepentimiento al no lograr los objetivos dentro de la conversación, por ejemplo, manifestar su desacuerdo; con ello se desarrolla una baja autoestima y desconfianza de las habilidades propias. Por otra parte, cuando el estilo es agresivo, la persona expone sus opiniones de manera tal que podría considerarse que no le importan las necesidades de los demás debido que al defender su postura, ataca al receptor del mensaje con faltas de respeto. Finalmente, el estilo asertivo es calificado como la manera más adecuada y óptima de implementar los diferentes componentes verbales y no verbales, lo cual implica la habilidad de recibir y transmitir los mensajes de manera respetuosa y oportuna para lograr una comunicación que favorezca las relaciones interpersonales, la misma debe contener las herramientas necesarias para expresar las opiniones, pensamientos y sentimientos propios sin afectar, ni humillar / degradar al receptor, generando satisfacción en ambas partes durante la comunicación; además porque desde este estilo se posibilita la solicitud de consejo o apoyo en momentos de necesidad (Castro-Miranda y Calzadilla-Vega, 2021).

Formación a Profesionales

Usualmente los profesionales encargados de desarrollar estos programas, tienen como fuente de conocimiento la formación profesional – grado - y las experiencias previas, sin embargo, ello se percibe limitado ante los constantes cambios sociales, la complejidad de las demandas y las particularidades de cada familia. A partir de lo anterior y dados los avances en materia de protección, se ha reconocido la relevancia del papel que desempeñan los profesionales en la intervención, motivo por el cual se ha evidenciado una inversión – entidades públicas, privadas y del tercer sector - en lo referente a los profesionales, asegurando la necesidad de actualizar / innovar constantemente y brindar variedad de herramientas a las personas encargadas de desarrollar los procesos con los menores y sus familias para con ello promover la transformación de la práctica profesional y optimizar los tiempos de intervención en el centro. En consecuencia, se han realizado cursos y reuniones con grupos de profesionales de distintos perfiles para intercambiar ideas e identificar

fortalezas, debilidades y potencialidades de los mismos. Si bien la formación a profesionales en sí no responde a una temática / contenido en particular, es menester mencionarlo debido que en esta propuesta, se pretenden realizar capacitaciones bien sea gestionadas por otras entidades o por uno de los profesionales que se sugieren como adicionales a los ya presentes – trabajadora social o psicóloga -, donde se aborden temas relacionados con el cambio de óptica déficit – recurso, liberación de tensiones laborales, enfoque diferencial, establecimiento de confianza con las familias y, desvinculación de los menores (Martínez-González et al. 2015; Santana-Díaz et al. 2021; Rodrigo-López, 2015).

9.3 Actividades

Las actividades sugeridas en el presente trabajo tienen la finalidad de fomentar los procesos de aprendizaje desde la cotidianidad y la práctica donde sea posible identificar, reflexionar y analizar las situaciones expuestas para posteriormente brindar una retroalimentación informativa que permita la adquisición de nuevas maneras de actuar y pensar. Serán espacios de acompañamiento e intercambio de ideas al ser talleres grupales guiados por los profesionales del centro desde la metodología experiencial (Rodrigo-López, 2015; Castaño-Anaya, 2018). Por otra parte, es importante recordar que dentro de los componentes sugeridos en esta propuesta y como complemento de las actividades, se encuentra el acompañamiento de un profesional en psicología que se encargue de realizar la intervención familiar desde un enfoque sistémico donde se incluyan espacios individuales con el menor; y la ampliación de las redes de apoyo a partir de la vinculación con diferentes entidades / instituciones que ofrezcan servicios u oportunidades – laborales, académicas, ocio / manejo del tiempo libre – para el menor y sus cuidadores.

Continuando con lo referente a este apartado, se exponen a continuación algunas sugerencias de actividades a desarrollar:

Actividad 1. Corrigiendo la manera de corregir	
Objetivos:	Reflexionar sobre la manera en la cual se establecen los límites y “castigos” en el hogar Conocer modos alternativos de corrección y establecimiento de normas – límites
Desarrollo:	Para iniciar se realiza una actividad rompe hielo que permita a los cuidadores conocerse entre sí, en esta ocasión se tomará una pelota y quien la lance, deberá elegir entre fruta, país o color, una vez elegido deberá decir su nombre y una palabra que corresponda a esa categoría e inicie con la primera letra de su nombre, por ejemplo: Fruta – Carlos – Coco.

	<p>Una vez todos hayan conseguido participar, el profesional encargado narra una situación hipotética:</p> <p>“Juanita se encuentra en su habitación viendo vídeos en su celular mientras la madre se encuentra preparando la cena, su padre al ver que la madre está sirviendo, avisa desde la cocina gritando: ¡Juanita, deja el móvil y ven a cenar con nosotros! A lo que ella responde también gritando ¡Voy en un rato!, después de estar todos en la mesa, llega a sentarse con el celular – sigue viendo los vídeos -, por lo cual el padre se acerca a su puesto y se lo quita de las manos mientras dice con un grito ¡He dicho que lo dejes durante la cena!, Juanita se enoja, se levanta y se encierra en su habitación; su madre no dice nada y baja la cabeza”.</p> <p>Al finalizar la narración, se invita a los padres / cuidadores a organizarse en grupos de 3 (si hay más de un acompañante por menor, no pueden estar en el mismo grupo), pensar en tal situación, relacionarla con lo que viven en casa y desde un pequeño juego de rol, brindar un desenlace a la historia.</p> <p>Una vez desarrollados los juegos de rol, la profesional realiza una retroalimentación de la actividad con preguntas de tipo: ¿Cómo se podría cambiar la historia? ¿En dónde encontramos el error o los errores? Y, a partir de ello da apertura a una breve exposición de estrategias para establecer límites, normas y corregir a los menores. Al finalizar se resuelven preguntas y comentarios frente al cómo se sintieron, qué se llevan de la sesión y qué les gustaría trabajar.</p>
Recursos:	Pelota, impresión del caso / historia hipotética

Actividad 2. Yincana de la resiliencia	
Objetivos:	<p>Promover la resiliencia en los menores</p> <p>Favorecer el reconocimiento de los procesos / situaciones complicadas y las emociones que generan</p>
Desarrollo:	<p>Para iniciar la actividad, el profesional proyectara el Cuento sobre resiliencia https://www.youtube.com/watch?v=FscDli0pwzM , una vez finalice se invitará a los niños a pensar en ese momento en que debieron hacer algo similar a lo que hizo la mariposa y mientras se van realizando las reflexiones, brindará a cada uno una hoja con figura de mariposa, solicitándoles que recordando esa situación pinten la mariposa y la nombren con un poder. Al finalizar, deberán dirigirse de manera individual a buscar la primera pista (la figura de un huevo de mariposa), cuando la encuentren deberán escribir en la parte de atrás una palabra que describa aquello que los hace más</p>

	<p>felices para después ir por la segunda pista (la figura de una oruga o larva), al encontrarla deberán poner en la parte de atrás una palabra que los haga sentir muy tristes para poder continuar y dirigirse a buscar la tercera pista (la figura de una crisálida o pupa), en ella deberán escribir aquello que les genere ansiedad o enojo. Al recoger las pistas se deberán reunir en el punto de inicio donde el profesional invitará a los menores a pensar en qué se logra cuando se juntan todas las pistas (el ciclo de la mariposa) y con ello hacer una reflexión de lo que se puede sentir a lo largo de un proceso de duelo (las emociones puestas en la parte trasera), además dentro de la reflexión, se deberán retomar los poderes que pusieron al inicio para compartirlos y responder cómo ese poder pudo haber ayudado a la mariposa, finalmente la profesional abordará el concepto de resiliencia.</p>
Recursos:	Proyector, colores, marcadores y, hojas con las figuras de mariposas, huevos, orugas y crisálidas.

Actividad 3. Ponte en mis zapatos	
Objetivos:	<p>Promover la empatía de los profesionales hacia las familias Brindar herramientas que permitan reconocer los recursos / habilidades de las familias</p>
Desarrollo:	<p>Realizar una breve actividad de relajación / meditación guiada, donde el profesional encargado de la actividad dirija el momento e invite a los participantes a pensar en sus familias, las dificultades que han vivenciado y las soluciones que han emprendido. Ulteriormente, pedir a los profesionales que construyan la torre más alta posible con pajitas, trozos de lana y plastilina; cuando la logren, el profesional encargado podrá un llavero u objeto de peso moderado que derrumbe la torre para con ello generar un debate con preguntas relacionadas al por qué se cayó, qué debió soportar o qué le faltó; con ello se invitará a realizar una analogía con lo que sucede en las familias para dar inicio a la temática, la cual será desarrollada por el profesional encargado y deberá incluir técnicas para reconocer cualidades / recursos en las familias. Al finalizar se resuelven preguntas y comentarios frente al cómo se sintieron, qué se llevan de la sesión.</p>
Recursos:	Pajitas de plástico, plastilina, lana y un llavero

Actividad 4. ¿Le harías esto a un adulto?	
Objetivos:	Reconocer las necesidades afectivas de los menores Distinguir los momentos que requieren de atención emocional de las contingencias llevadas a cabo para corregir a los menores
Desarrollo:	Para iniciar la sesión, se proyecta a los cuidadores el video “luego se malacostumbra” https://vimeo.com/300946865?embedded=true&source=video_title&owner=50665960 , al finalizar se realiza un pequeño debate a modo de reflexión con las familias frente a lo observado y la relación con las vivencias en el hogar (quién desee puede compartir su experiencia) para responder a la pregunta ¿Cómo diferenciamos entre un momento de tristeza/impotencia/desconsuelo y una “perreta”? Cerrando el debate se abre espacio para que ulteriormente el profesional encargado realice una presentación sobre las necesidades afectivas del menor y técnicas que permitan la comprensión y manejo de estas situaciones, se finaliza dando apertura a preguntas, conclusiones y mención de los aprendizajes adquiridos.
Recursos:	Proyector

Actividad 5. Los emojis	
Objetivos:	Promover el reconocimiento de las emociones Trabajar el control emocional para favorecer la resolución de conflictos
Desarrollo:	Se iniciará la actividad con la elaboración de galletas por parte de los menores con supervisión del profesional encargado, para ello se les brindará la masa lista para que los menores hagan figuras circulares y con una manga pastelera dibujen en cada una las emociones. Mientras las galletas están en el horno el profesional realiza preguntas como “cuándo sabes que estas ... (por cada emoción)” y “cómo la controlas cuando se trata de enojo o tristeza”; a partir de ello el profesional les enseña algunas técnicas de control emocional a partir de la respiración. Se finaliza la actividad con la proyección de la película intensamente.
Recursos:	Masa para galletas, horno, manga pastelera y proyector.

Actividad 6. Confiemos	
Objetivos:	Establecer vínculos de confianza entre los cuidadores / padres y los profesionales. Favorecer el trabajo en equipo Cuidadores – Profesionales
Desarrollo:	En esta ocasión se realizará un taller en conjunto profesionales y cuidadores / padres donde se iniciará con el juego rompe hielo “el lazarillo”, en este los profesionales deberán vendarse los ojos para que los cuidadores les guíen mientras dan una vuelta por la manzana; al regreso deberán comentar las emociones experimentadas como guiados y guidores, finalmente el profesional recogerá las reflexiones para exponer la importancia del trabajo mancomunado, la responsabilidad y el establecimiento de confianza para lograr los objetivos planteados. Ulteriormente, los cuidadores se organizarán en un grupo a parte de los profesionales y cada grupo deberá escribir en una cartulina para exponer qué hace posible confiar en el otro grupo, es decir los profesionales hacia las familias y viceversa. Al finalizar cada grupo deberá realizar un feedback para cerrar con comentarios frente al cómo se sintieron y qué se llevan de la sesión.
Recursos:	Vendas para los ojos, pliegos de cartulina y marcadores.

Actividad 7. El ABC de la comunicación asertiva	
Objetivos:	Exponer los principales aspectos requeridos para una comunicación asertiva. Reflexionar sobre la importancia de la comunicación asertiva.
Desarrollo:	Para iniciar la actividad se dividirá el grupo en 2, una vez agrupados se procede a dar las instrucciones para jugar al ahorcado. Las palabras que los menores deberán adivinar deben relacionarse con aspectos a mejorar o favorecedores al momento de comunicar, tales como: Respeto, gritar, escuchar, comprender, entre otras. Cuando uno de los grupos logre adivinar la palabra, deberá decir ¿Por qué esa palabra ayuda a tener una buena comunicación o por qué no? Y ¿Qué puedo hacer para aplicarla o evitarla? Al finalizar el juego, se proyectará el corto “El puente de la asertividad” https://www.youtube.com/watch?v=rJQiE_7lFag donde el profesional encargado deberá fomentar reflexiones frente a la situación de los personajes y su conexión con la cotidianidad de los menores para promover estrategias que permitan nuevas maneras de actuar.
Recursos:	Proyector, cartel o tablero para desarrollar el juego y marcadores.

Actividad 8. Convivir no es igual que vivir	
Objetivos:	<p>Promover la sana convivencia en los hogares desde la resolución de conflictos.</p> <p>Brindar herramientas que faciliten a los cuidadores fomentar en los menores el desarrollo emocional.</p>
Desarrollo:	<p>Para dar inicio, se realiza una actividad rompe hielo llamada “Alto al lápiz amoroso”, en la cual las columnas responden a: Palabra amorosa, capacidad o habilidad, acto amoroso, nunca más, juego o juguete. Una vez completada la actividad, el profesional encargado realizará una exposición sobre la importancia de la sana convivencia en el hogar y el desarrollo emocional según las etapas / ciclo vital (incluyendo las necesidades afectivas de los adultos). Posteriormente se brinda un espacio para preguntas en caso que se presenten dudas, seguido se brinda a los cuidadores una hoja y bolígrafos para proceder a la actividad “Todos guardamos un pequeño tesoro”, la cual consiste en realizar una pequeña carta a la persona con la cual más hay discusiones en el hogar, es necesario recordar el último conflicto para escribir una posible solución alternativa / cambiar el final reconociendo sus cualidades y cómo podría mejorar la situación; al terminar la persona decide si entregarla o no. Para dar cierre al encuentro, los participantes deberán realizar un feedback con comentarios frente al cómo se sintieron y qué se llevan de la sesión.</p>
Recursos:	Hojas en blanco, bolígrafos y proyector.

Actividad 9. La cultura gitana para una intervención con enfoque diferencial	
Objetivos:	<p>Ampliar los conceptos relacionados con la cultura gitana a los profesionales como estrategia para promover la ruptura de estereotipos.</p> <p>Favorecer los procesos de intervención con las familias desde el enfoque diferencial.</p>
Desarrollo:	<p>Para dar inicio a la actividad, se realiza una actividad rompe hielo de patata caliente donde la persona que reciba el “bomba” deberá mencionar el nombre de un artista musical de etnia gitana. Una vez terminado el ejercicio y con apoyo de una mujer miembro de la Fundación del Secretariado Gitano, se realizará una exposición sobre el pueblo gitano, incluyendo sus costumbres, tradiciones y modelo familiar. Ulteriormente, se abre un espacio de preguntas para resolver dudas e inquietudes; finalmente, se proyecta el vídeo ¿Qué significa ser gitano? Sociedad Código Nuevo - YouTube para abrir</p>

	un espacio de reflexión y realizar un feedback para cerrar con comentarios frente al cómo se sintieron y qué se llevan de la sesión.
Recursos:	Contacto con el personal de la Fundación del Secretariado Gitano, pelota pequeña y proyector

Actividad 10. Valorando los valores	
Objetivos:	Promover los valores en los menores. Reflexionar sobre la importancia de los valores.
Desarrollo:	Para iniciar se realiza una actividad rompe hielo llamada “Rayuela de los valores” debido que cada número indicará un valor y quien caiga en él, deberá decir cómo este se ha evidenciado en su comportamiento. Seguido de ello, se procede a realizar la “Caja de pandora”, donde la profesional encargada brindará dos post-it y un bolígrafo a cada uno de los menores participantes, en uno deberán escribir lo último que hicieron en contra de los valores / un mal comportamiento e introducirlo en la caja explicando por qué estuvo mal y cómo podría haber actuado; y en el otro post-it aquello a lo que se comprometen para actuar en pro de los valores, los cuales se pegaran en un lugar visible del centro, antes de pegarlo, deberá “vender” al profesional encargado de la actividad el compromiso (convencerle de cómo lo hará y por qué es importante), el cual si decide comprarlo brindará un caramelo al “vendedor”. Para finalizar, el profesional expondrá la importancia de los valores, invitando a la reflexión y conversación con los menores sobre lo aprendido.
Recursos:	Tiza o celo para marcar la rayuela, post-it, una caja de cartón y bolígrafos.

9.4 Temporalización

La propuesta de intervención que se plantea en el presente trabajo podría considerarse una opción de mejora para el programa de Sol a sol, motivo por el cual no podría presentar una temporalidad exacta, ya que el mismo es un programa establecido durante varios años y el tiempo que determina los procesos de intervención varía según los cambios / mejoras que se presenten en las familias. Dado lo anterior, esta propuesta se fundamenta en el concepto de “permanencia”, el cual hace referencia a un proceso continuo y longitudinal que tiene como objetivo insertarse estructuralmente dentro del programa de protección mencionado, es decir que no es una actividad que se desarrolla en un momento concreto (Martínez-González et al. 2015). Sin embargo, lo que si se podría establecer es la frecuencia con la cual se desarrollen los talleres, en el caso de los menores serán dos por semana, teniendo en cuenta que los mismos se encuentran en el centro de lunes a viernes; en el caso de los adultos se

realizarán de manera quincenal, reconociendo sus tiempos y la participación adicional en la intervención familiar con el profesional en psicología; y, finalmente, los profesionales recibirán sus actividades una vez por mes, considerando sus múltiples obligaciones. A continuación, se presenta un ejemplo de cómo podrían programarse las actividades mensualmente, sin embargo, la intervención psicológica dependerá del número de familias que puedan ser atendidas por día:

Tabla 3
Ejemplo de Calendario Mensual de Actividades

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3 Taller Menores	4 Taller Cuidadores	5 Taller Menores	6 Intervención Psicológica	7	8
9	10 Taller Menores	11	12 Taller Menores	13 Intervención Psicológica	14	15
16	17 Taller Menores	18	19 Taller Menores Taller Cuidadores	20 Intervención Psicológica	21	22
23	24 Taller Menores	25	26 Taller Menores	27 Taller Profesionales Intervención Psicológica	28	29
30	31 Taller Menores					

9.5 Recursos

Por otra parte, es menester señalar que si bien es una propuesta de intervención que como la mayoría requiere inversión económica, la misma pretende sugerir ajustes en su operatividad más que inversión económica – aunque en pequeña escala lo requiera- , debido a las limitaciones que se presentan al ser un programa financiado por el Estado, que entre tanto, se ha observado una disminución del capital invertido en los programas a partir de un comparativo con las memorias que presenta el Instituto Asturiano para la Atención Integral

a la Infancia y a las Familias entre el 2015 y el 2021. Teniendo en cuenta que el programa tiene un espacio para el desarrollo de las actividades, además de otros recursos con los cuales cuenta la Asociación Centro Trama, dentro de los requeridos estaría el material mencionado en las actividades - aunque la mayoría se encuentran en el centro – y, a nivel de “recursos humanos” estaría un psicólogo con formación en terapia familiar sistémica y un trabajador social con formación en trabajo de redes – esta labor podría realizarla uno de los profesionales que se encuentra en el centro -.

Tabla 4

Recursos necesarios para el desarrollo de la propuesta

Humanos	Materiales
Educadores (el centro cuenta con tres, dos son educadores sociales y una es pedagoga)	Espacio para desarrollar las actividades Pelota pequeña Impresión del caso / historia hipotética Proyector y alta voz
Psicólogo	Colores, marcadores, bolígrafos Hojas con las figuras de mariposas, huevos, orugas y crisálidas.
Trabajador social (opcional)	Pajitas de plástico Plastilina Lana Llavero u objeto de poco peso Masa para galletas, horno y manga pastelera Vendas para los ojos Pliegos de cartulina Cartel o tablero Tiza o celo para marcar la rayuela Post - it Una caja de cartón

Nota: Elaboración propia

9.6 Evaluación

Teniendo en cuenta que los factores que influyen dentro de los procesos y determinan los resultados son múltiples, aunque interactúan entre sí, es necesario realizar acciones evaluativas que abarquen diferentes esferas para conocer / identificar los progresos y dificultades con la finalidad de enfocar aquellas áreas requeridas y lograr la plena mejoría tanto en el participante como en la intervención en sí. Dentro de la misma, se logran

visibilizar efectos no previstos, solucionar problemas, comprender las situaciones, ver la implicación de los participantes - incluyendo los profesionales - y tomar decisiones a partir de la información que proporcionan los resultados; es decir que permite autorregular el proceso desde el feedback que se brinde a las partes (Giné-Freixes y Parcerisa-Aran, 2014).

Ahora bien, es importante mencionar que la evaluación no debe ser un componente a parte de la intervención, sino que debe estar presente durante el proceso e interconectarse con el mismo, por lo cual debe abarcar no sólo a los participantes beneficiarios, también a la planificación, la práctica y quienes se encargan de ejecutarla (Giné-Freixes y Parcerisa-Aran, 2014). A su vez, se considera imprescindible que presente un planteamiento sistemático para lograr resultados óptimos e implementarlos en las acciones que posteriormente se desarrollen; por lo cual se requiere realizarla en diferentes momentos, en este caso y siguiendo la propuesta de evaluación en programas socioeducativos, será al inicio para identificar las necesidades, características y recursos de la familia para con ello construir el diseño; durante el proceso o implementación para valorar el grado de adecuación de los componentes y actividades con los objetivos, y ajustar las acciones emprendidas; y, al final para valorar los cambios y determinar si la familia debe continuar o no en el programa (Capdevila y Longás, 2013).

Las evaluaciones tienen un enfoque multi-informante, de esta manera:

- **Evaluación inicial:** Se realizará principalmente a través de una entrevista semiestructurada con el psicólogo, si bien el desarrollo de la misma depende de la familia y la información que va emergiendo, en el Anexo 3 se plantea un guion con las preguntas que se pueden considerar dentro de todos los casos. Por otra parte, el profesional encargado de desarrollarla a su criterio determinará si es necesaria la aplicación de escalas para la verificación de los resultados obtenidos (cuestionario de evaluación inicial de competencias parentales, escala SDQ, escala de evaluación familiar SCORE, escala de satisfacción familiar SWFLS, escala LSI), además de las entrevistas ya realizadas a los profesionales que derivan el caso (Hidalgo et al. 2021).
- **Evaluación del proceso:** Permite analizar la implementación de la propuesta, por lo cual será transversal con la percepción – observación participante - que los profesionales tengan de los cuidadores y los menores, la cual se registrará en una lista de cotejo por participante (véase anexo 4). Adicionalmente, al finalizar los talleres se desarrollarán autoevaluaciones escritas, orales y con grupos de discusión.
- **Evaluación final:** Debe recoger la opinión de los cuidadores, menores y profesionales, no sólo para determinar la continuidad de la familia, también para evaluar la propuesta en cuanto a contenidos y actividades para que a partir de las sugerencias y limitaciones expuestas sea posible introducir mejoras y conseguir los objetivos previstos, para ello se realizara un cuestionario en lo referente a la propuesta (véase

anexo 5), una entrevista con la familia - cuidadores (véase anexo 6) y otra con el menor (véase anexo 7) desarrolladas por el psicólogo – deberán ejemplificar los cambios y aprendizajes -, un grupo de discusión entre los profesionales (véase anexo 8), además de la revisión general de los informes que condensan la observación participativa y las entrevistas realizadas al inicio –comparación de resultados-.

Finalmente, es importante mencionar la realización de un seguimiento vía telefónica seis meses después de la emancipación del programa con la finalidad de conocer si los resultados se mantienen en el tiempo, el progreso de la familia o en caso que hayan surgido nuevas problemáticas, la manera de afrontarlas en su autonomía (Martínez-González et al. 2015 y Castaño-Anaya, 2018).

10. CONCLUSIONES

Aunque los menores sean el eje central en los programas de protección, es necesario involucrar a los padres y/o cuidadores en todo el proceso para materializar los cambios y las acciones que se lleven a cabo con el menor, en este caso para asegurar la protección, los buenos tratos y la existencia de una familia sana, entendida como sistema principal para el bienestar de todos sus miembros.

Los procesos de emancipación implican brindar a la familia herramientas y estrategias que permitan no sólo ejercer buenos procesos en el presente, sino también para potencializar habilidades con las que logren responder a situaciones complejas que surjan en el futuro, además de ampliar sus redes de apoyo para propiciar su adecuado desarrollo.

Los profesionales deben confiar en las posibilidades de mejora y cambio que se presenten en los padres para delegar tareas y espacios en familia. En consecuencia, se requiere valorar y reconocer los recursos que posee la familia para movilizarlos a favor del cambio, es decir, traducirlos a capacidades evidentes. Dentro de ello, es necesario permitir que la familia se responsabilice de manera consciente ante los procesos de cuidado y atención que supone la presencia del menor en el hogar.

La complejidad humana lleva a la perentoriedad del trabajo interdisciplinar, para lograr atenderla desde múltiples perspectivas y entrelazarlas, entendiendo que posibilita la complementariedad e integralidad. Además, nos muestra que el trabajo de intervención debe desarrollarse a nivel grupal, familiar e individual o personalizado; tanto el acompañamiento como el seguimiento.

Los programas de protección en sí no están dotados para atender todas las áreas que impactan a la familia, por lo cual es necesaria la sinergia entre programas y entidades; vincular otras políticas generales que mejoren la situación de la familia y en consiguiente la del menor.

El éxito de un proceso de intervención se observa cuando al finalizar, los participantes logren ser lo suficientemente competentes y capaces para abordar de manera independiente sus vivencias, adaptar los aprendizajes a su cotidianidad y proyectar nuevos objetivos.

El reconocimiento de la protección como una responsabilidad social, no sólo debe materializarse desde la prestación de servicios por parte de los poderes públicos, se ha evidenciado una baja en la inversión monetaria por parte de los mismos y ello podría reflejarse en la cantidad de programas más no en la calidad que ofrecen. Aunque se han observado en el transcurso de los años grandes avances en materia de menores y protección,

todavía existen muchos cambios y/o ajustes por realizar entre lo que debería hacerse y el cómo se hace.

Es necesario trabajar con los profesionales encargados de los programas de protección, no sólo desde el ámbito formativo, también desde la canalización emocional y soporte – cuidado del cuidador -, entendiendo que se abordan temáticas complejas, las cuales involucran el sufrimiento y escaladas emocionales de los menores.

Si bien la normativa establece la lucha constante por conservar al menor dentro de su familia, existen situaciones donde se debería reevaluar el principio “interés superior del menor” y con ello, contemplar la búsqueda de un nuevo hogar para salvaguardar los derechos del mismo.

Aunque no se encontró información referente a la operatividad de los Centros de Atención Integral Diurna que funcionan en el Principado de Asturias, la propuesta es viable al revisar el funcionamiento de los mismos en Madrid, debido que incluyen la figura profesional del psicólogo para realizar el acompañamiento terapéutico y del trabajador social para realizar la convergencia entre las distintas instituciones (Ayuntamiento de Madrid, 2023).

11. LIMITIACIONES, PROPUESTAS DE MEJORA Y PROSPECTIVA

Realizando una reflexión crítica de la propuesta de intervención planteada, es importante mencionar que dentro de las limitaciones de la misma se encuentra el no haber podido acceder a la voz de los cuidadores en el estudio diagnóstico, puesto que para el diseño de la propuesta podría haber sido potencial reconocer las expectativas que tienen del programa con relación a las necesidades que perciben en su familia, además de sondear los horarios favorables para el desarrollo de las actividades; teniendo en cuenta que la limitación fue impuesta por el centro, se considera que se podría sortear durante la sesión inicial del acompañamiento psicológico (entrevista de evaluación inicial) y complementar con las reflexiones finales de los talleres.

Por otra parte, la ausencia de la voz de los menores también podría verse como limitante, ya que el contacto con los mismos permitió reconocer el tipo de talleres que les agradan, sin embargo, el corto periodo de inmersión en el contexto no posibilitó el establecimiento de un vínculo afectivo lo suficientemente fuerte para derribar las predisposiciones y abordar temas personales; dentro de las posibles soluciones se plantea la indagación por parte de los profesionales que ya han logrado una vinculación afectiva con los mismos para identificar las necesidades que manifiesten. Como se ha evidenciado en ambos casos, la manera de sortearlo se visualiza a través de los profesionales del centro, motivo por el cual las entrevistas permitieron acercarse brevemente a estas voces desde la perspectiva de los profesionales.

Finalmente, es de reconocer que para los profesionales, el inicio de la propuesta puede llegar a significar una carga adicional debido al incremento de talleres con los menores, el planteamiento de actividades para ellos – los profesionales – y el establecimiento de nuevos enlaces para apoyarse de otras instituciones, por lo cual, se ha sugerido que uno de los profesionales se dedique a ello (sinergia institucional), así como la elaboración de talleres que permitan la catarsis de los mismos a través de técnicas de relajación. Ahora bien, incluir la figura de un psicólogo implica un gasto adicional, lo cual podría quedar en manos de los recursos que se reciben por parte del Estado o implicar el cambio de alguno de los ya existentes, teniendo en cuenta que todos tienen su formación en el área educativa.

Ahora bien, dentro de los resultados esperados se encuentra la emancipación del menor desde el establecimiento de un entorno seguro, considerando que se han evidenciado resultados favorecedores en los programas de parentalidad positiva y que las dificultades económicas han manifestado ser obstáculo para el buen desarrollo de la misma. Dentro de las sugerencias para futuras investigaciones estaría el indagar si tales acciones emprendidas permiten lograrlo y con ello preguntarse desde las líneas de investigación del observatorio de la infancia, como lo es el estudio de centros de protección ¿Son los menores quienes deben participar de un programa de protección o deben incrementarse los programas preventivos

con los adultos, así como los recursos sociales/ económicos que faciliten el desarrollo adecuado de la parentalidad?

12. BIBLIOGRAFIA

- Ayuntamiento de Madrid (2023). Centros de Atención a la Infancia (CAI). Portal web del Ayuntamiento de Madrid. <https://bit.ly/3p1LzRP>
- Becedóniz Vázquez, C. (2008). *Guía de buena práctica en la intervención social con la infancia, familias y adolescencia. Desprotección Infantil, Manual de procedimiento de intervención ante situaciones de desprotección infantil para los servicios sociales de Asturias* [Oviedo]. Consejería de Bienestar Social. <https://ria.asturias.es/RIA/handle/123456789/4181>
- Braga-Blanco, G. (2007). *La situación de la infancia y la adolescencia en Asturias, Gobierno del Principado Asturias. Consejería de Vivienda y Bienestar Social*. Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano, experimentos en entornos naturales y diseñados*. Ediciones Paidós.
- Cáceres, P. Análisis cualitativo de contenido: Una alternativa metodológica alcanzable. *Psico perspectivas revista de la escuela de psicología*, 2, 53 – 82. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol2-issue1-fulltext-3>
- Cano-López, L.; Fuentes-Gutiérrez, V.; Espinilla-Estévez, M. y De-la-Fuente-Robles, Y. (2021). Entre la institución y la familia: Las familias colaboradoras como apoyo a los menores tutelados. *Episteme Koinonia, Revista Electrónica de Ciencias de la Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes*, 4 (7). <http://dx.doi.org/10.35381/e.k.v4i7.1108>
- Cánovas Leonhardt, P.; Sahuquillo Mateo, P.; Císcar Cuñat, E. y Martínez Vázquez, C. (2014). Estrategias de intervención socioeducativa con familias: Análisis de la orientación familiar en los servicios especializados de atención a la familia e infancia de la comunidad valenciana. *Revista Educación XXI*, 17 (2), 265-288. <http://dx.doi.org/10.5944/educxx1.17.2.11491>
- Capdevila, N. y Longás, J. (2013). La intervención socioeducativa con pequeña infancia y familias vulnerables: Análisis de los proyectos Espacios familiares 0-3 del programa Caixa Proinfancia. *Educación social, Revista de Intervención Socioeducativa*, 52, 67-89. <https://raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/262621>
- Castaño Anaya, C. (2018). *Protección de menores e intervención socioeducativa con familias Estado de la cuestión de la normativa de protección de menores y revisión sistemática*

- qualitativa de programas de intervención familiar* [trabajo de fin de máster, Universitat de Les Illes Balears]. Repositorio Institucional UIB. <https://bit.ly/3XddGdg>
- Castro Miranda, G. y Calzadilla Vega, G. (2021). La comunicación asertiva, una mirada desde la psicología de la educación. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 12 (3). <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/1177>
- Concejalía de políticas sociales de Oviedo (2016). *Plan de Infancia y Adolescencia del Municipio de Oviedo, PIOVI 2016 – 2019*. Ayuntamiento de Oviedo.
- Constitución Española (1978). Boletín Oficial del Estado, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 20 de noviembre de 1989. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Cortés Coss, A. y Cortés Coss, D. (2021). Bases teóricas y metodológicas de los procesos de intervención socioeducativa. *Revista Conrado*, 17 (80), 356 – 362. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v17n80/1990-8644-rc-17-80-356.pdf>
- Fernández Fernández, A. (2021). *Acogimiento residencial de menores, un estudio comparativo entre comunidades autónomas* [trabajo de fin de grado, Universidad de Oviedo]. Repositorio Institucional de la UO. <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/61987>
- Forteza Bennàssar, F.; Leal Guindo, M.; Montaña Estévez, E. y Augusto Valobra, H. (2009). El programa de educadores familiares del GREC y su intervención en primera infancia. *Revista Electrónica d'Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa*, 2 (1). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3147248>
- Fuentes-Pelaez, N.; Rabassa, J.; Crous, G. y Lapadula, M. (2022). El impacto de la pandemia del Covid-19 en las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y sus familias en situación de riesgo en la provincia de Barcelona. *Revista Sociedad e Infancias*, 6 (1), 55 – 66. <https://dx.doi.org/10.5209/soci.78274>
- Fuster, E.; García, F. y Musitu Ochoa, G. (1988). Maltrato Infantil: Un Modelo de Intervención desde la Perspectiva Sistémica. *Cadernos de Consulta Psicológica*, 4, 73–82. <https://www.uv.es/garpe/C /A /C A 0003.pdf>

- Geissler, K. y Hege, M. (1997). La intervención socioeducativa. En K. Geissler y M. Hege. *Acción socioeducativa, modelos, métodos, técnicas* (pp. 17 - 36). Narcea.
- Giné Freixes, N. y Parcerisa-Aran, A. (2014). La intervención socioeducativa desde una mirada didáctica. *Edetania*, 45, 55-72. <https://revistas.ucv.es/edetania/index.php/Edetania/article/view/172/147>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw-Hill.
- Hidalgo, V.; Jiménez, L.; Pérez, J. y Herrera, E. (2021). *Programa de intervención familiar (PIF), Manual técnico para su implementación y evaluación*. Consejería de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria.
- Ibarra Rocca, J. (2015). *Talleres de resiliencia para niños y niñas en acogimiento residencial* [trabajo de fin de grado, Universidad de la Laguna] Repositorio institucional RIULL. <https://bit.ly/42OH8r8>
- Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y a las Familias (2015). *Memoria 2015, Gobierno del Principado de Asturias*. Consejería de Derechos Sociales y Bienestar Asturias.
- Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y a las Familias (2021). *Memoria 2021, Gobierno del Principado de Asturias*. Consejería de Derechos Sociales y Bienestar Asturias.
- Juárez-Pulido, M.; Rasskin-Gutman, I. y Mendo-Lázaro, S. (2019). El aprendizaje cooperativo, una metodología activa para la educación del siglo XXI: Una revisión bibliográfica. *Revista Prisma Social*, 26 (3), 200-210. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7016662>
- Ley 1/1995, de 27 de enero, de protección del menor del Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Estado*, 94, pp. 1 - 19. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-9683-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. *Boletín Oficial del Estado*, 15, pp. 5 - 46. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1996/BOE-A-1996-1069-consolidado.pdf>

- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, pp. 6 - 44. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2021/BOE-A-2021-9347-consolidado.pdf>
- López, C. (1997). El análisis de la realidad en la intervención socioeducativa. *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*, 6, 10-48. <https://raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/142718>
- Lucio-Villegas, E. (2005). Una revisión sobre algunas metodologías de intervención socioeducativa. *Revista de Educación*, 7, 25- 41. <http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/xxi/article/view/676>
- Martín Cuadrado, A. y Rubio Roldán, M. (2020). La intervención socioeducativa: conceptualización y modelos. En A. Martín Cuadrado y M. Rubio Roldán (Coords.). *La intervención socioeducativa: diseño, desarrollo y evaluación. Vol. 1*. UNED.
- Martínez González, R.; Pérez Herrero, M.; Álvarez Blanco, L.; Rodríguez Ruiz, B. y Becedóniz Vázquez, C. (2015). Programa basado en evidencias para fomentar la parentalidad positiva en Asturias (España). En M. Rodrigo López, M. Máiquez Chaves, J. Martín Quintana, S. Byrne y B. Rodríguez Ruiz (Coords.). *Manual práctico de parentalidad positiva* (pp. 151 – 168). Síntesis.
- Melendro, M.; De-Juanas, A. y Rodríguez, A. (2016). Déficits en la intervención socioeducativa con familias de adolescentes en el riesgo de exclusión. *Bordón Revista de Pedagogía*, 69 (1). <https://doi.org/10.13042/Bordon.2016.48596>
- Minera Orellana, I. (2014). *El estilo pedagógico de las niñeras y su impacto en las actitudes de los niños (as) que asisten al centro de atención integral – CAI* [trabajo de fin de grado, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Repositorio USAC. <https://repositoriosiidca.csuca.org/Record/RepoUSAC9304>
- Ministerio de Sanidad y Política Social (2010). *Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias*. Gobierno de España.
- Orte, C.; Amer, J.; Pascual, B. y Vaqué, C. (2014). La perspectiva de los profesionales en la evaluación de un programa de intervención socioeducativa en familias. *Pedagogía Social, Revista Interuniversitaria*, 24, 163-182. http://dx.doi.org/10.7179/PSRI_2014.24.07
- Parlamento Europeo (1992). Carta Europea de los Derechos del Niño. *Diario Oficial de la Comunidad Europea*, C, 241. <https://bit.ly/3JtPduy>

- Piñeiro Aguiar, E. (2015). Observación participante: Una introducción. *Revista San Gregorio*, 1, 80 – 89. <http://dx.doi.org/10.36097/rsan.v0i0.116>
- Rodrigo López, M. (2015). Preservación familiar y parentalidad positiva: dos enfoques en convergencia. *Revista de Treball Social*, 204. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5165311>
- Sánchez Santamaría, J. (2011). Investigación socioeducativa: ¿Qué es el “marco teórico” y el “concepto científico” dentro del proceso general de investigación? *Revista Digital Sociedad de la Información*, 25. <http://www.sociedadelainformacion.com/25/investigacion.pdf>
- Santana Díaz, I.; Domínguez Rodríguez, R.; Armengol Becquer, A. y Hernández López, R. (2021). Los hogares de menores sin amparo familiar: Un acercamiento desde sus agentes educativos. *Revista Cubana de Psicología*, 3(3). <http://dx.doi.org/10.5281/zenodo.6415223>
- Tonon de Toscano (2009). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. En G. Tonon de Toscano (comp.). *Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa* (pp. 47 - 65). Universidad Nacional de la Matanza, dpto. de Derecho y Ciencia Política.
- Trama (s.f.). *Programas desarrollados en el Principado de Asturias* [Folleto en físico].
- Urbano Gómez, P. (2016). Análisis de datos cualitativos. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 3(1), 113-126. <https://revistas.umariana.edu.co/index.php/fedumar/article/view/1122>
- Vitrano, D. (2020). *El fortalecimiento familiar frente a la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes* [trabajo final integrador, Universidad de Palermo]. Repositorio de la UP. <https://bit.ly/440c8pa>

13. ANEXOS

ANEXO 1. PREGUNTAS ESTABLECIDAS PARA LA ENTREVISTA (GUION)

1. ¿Qué características definen a las familias (positivas y negativas)?
2. ¿Qué necesidades/demandas presentan cada tipo de familia?
3. ¿Qué tipo de intervención se realiza en función de la situación de la familia?
4. ¿Qué criterios se siguen para intervenir con las familias?
5. En el proceso de intervención ¿qué áreas son abordadas para atender a las necesidades de la familia? ¿Responde a algún modelo específico de intervención?
6. ¿Cuáles son desde tu punto de vista las medidas que habría de desarrollar más o poner en marcha para solucionar algunos de los problemas y necesidades detectados?
7. ¿Qué acciones se han emprendido para lograr el involucramiento familiar?
8. ¿Qué permitió lograr el caso exitoso? ¿Qué se requiere para lograr un caso exitoso?
9. ¿Consideras necesario establecer una programación específica con las familias para lograr el vínculo seguro/positivo con la familia o el retiro?

ANEXO 2. TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTAS A PROFESIONALES

Entrevista 1

¿Qué características crees que definen a las familias con las que trabajan?

R/= Por lo general son familias desestructuradas o disfuncionales como quieras decir, muchas vienen con problemas por ejemplo de desempleo y en muchos casos se suele dar que son monoparentales, es decir, muchas veces suele estar la figura normalmente de la mamá otras veces coincide que el papá pero es bastante frecuente que sean familias monoparentales y eso es una carga extra para la persona que se haga cargo de los niños, porque si son dos pueden haber más reparticiones de tareas, responsabilidades pero en este caso cuando llega una familia con uno de los progenitores que se haga cargo de todo es un peso muy grande.

¿Características positivas o recursos que encuentran en estas familias?

R/= Por lo general con todas las familias que se empieza a trabajar todas tienen buena disposición para que las ayudas entonces suele ser frecuente que se empieza a trabajar con una familia y que tengan buena actitud, que vengan a las reuniones, que hagan todos los trámites que se les pide, por lo general son personas muy predispuestas.

¿Qué necesidades o demandas crees que presentan las familias?

R/= Muchas veces como casi todas las personas son gente que han pasado por una serie de episodios a veces traumáticos por el simple hecho de estar en exclusión o estar desempleado, pues te genera una serie de aspectos negativos de traumas como quieras llamarlo, entonces muchas veces, muchas de las familias que vienen pues necesitan un acompañamiento, una asesoría, un apoyo psicológico, un asesoramiento, les cuesta muchas veces todo lo que tenga que ver con tramitaciones, de ayudas, de citas en el médico o cualquier cosa que a lo mejor para una persona que esté acostumbrada es como muy fácil, pues a ellos a veces les cuesta entonces necesitan como mucho de apoyo de una persona que esté con ellos acompañándolos, eso y el tema de trabajar con sus hijos muchas veces una de las necesidades o tal que siempre se suele notar es la dificultad para poner límites en la educación de los niños.

¿Qué tipo de intervención se realiza en función de la situación de la familia?

R/= Pues depende un poco de las características de cada familia, hay veces que a lo mejor la intervención está más centrada en los menores, hay veces que la intervención requiere que se trabaje más con la familia, es que depende un poquito de cada familia de cada característica y del punto en el que esté cada familia, hay familias que a lo mejor llegan con un soporte económico más que les permite estar un poquito más cómodos y se trabajan ciertas cosas,

otras familias que llegan a una situación económica muy mala y a lo mejor pues se tiene que hacer búsqueda de empleo, apuntarse a cursos de formación, es que depende mucho, dentro de eso hay muchos perfiles y también depende el menor si es adolescente, si es niño, como está en el colegio, como está en relación a sus iguales, a la hora de socializar que necesidades tiene ese niño, de si necesita a lo mejor más apoyo en el tema académico o no a lo mejor si necesita más apoyo en el tema relacional con sus iguales o mejorar la relación con sus familiares, sus comportamientos, sus hábitos, dependiendo.

¿En el proceso de intervención que áreas son abordadas actualmente con las familias o responden a algún modelo específico de la intervención?

R/= Estaría el área escolar que es todo lo referente a la escolarización del niño desde seguimiento con las tutoras ver que tal está en el cole, a nivel personal integrado y demás y luego todo lo que tiene que ver a nivel académico de cómo lleva las notas, que le hace falta, que se le ayude en qué materias o sea ese sería el área escolar. El área familiar que abarca pues eso todo lo que tenga que ver con la relación en casa, los hábitos y las conductas que hay fuera de aquí, etcétera, que se está haciendo fuera, o sea en el núcleo familiar cuántas personas componen el núcleo familiar, un poco también la familia extensa, es decir, qué apoyos tienen de tíos, de abuelos, de primos, de encontrar todo eso y trabajar con la familia que para eso vienen también. Esta el área laboral con los niños no porque son pequeños y no pueden trabajar, pero en el caso de los mayores pues intentar si están en una situación de desempleo, pues a lo mejor asesoramiento, búsqueda de empleo, formación o sea dar las herramientas y la información para poder acudir a cursos, etc. Y luego el área de salud que eso pues ya todo lo que tiene que ver con el niño viene tiene una higiene correcta, tiene unos hábitos correctos de higiene, de alimentación, comen aquí se hacen seguimientos médicos en este caso la coordinadora a veces cuando es necesario acompaña a los menores y a las familias a citas médicas los niños que a lo mejor tienen un seguimiento en Salud Mental todo lo que tenga que ver con salud también se abarca.

¿Cuáles son desde tu punto de vista las medidas que deberían desarrollarse más o poner en marcha para solucionar esas necesidades?

R/= Creo que el programa Sol a Sol debería de tener la figura de un psicólogo, una psicóloga que pase tiempo en lo que es el piso que comparta con los niños que haga las labores digamos dentro de su jornada realicé labores propias más bien de un educador pero que luego eso le sirva pues para conocer al niño, a la niña, a las familias y luego poder hacer con ellos los acompañamientos psicológicos, terapia, todo lo que sea necesario en su aspecto.

¿Qué acciones se han emprendido para lograr el involucramiento familiar?

R/= A ver, lo que se trabaja siempre es de primeras pues crear un buen vínculo, una vez que creas un buen vínculo con una familia o con un menor ya lo tienes hecho, es decir, si entran aquí el primer día y se les recibe con cariño, con sinceridad se les explica bien en qué consiste el programa, se les enseñan las instalaciones. Es raro que una familia sea reacia porque al final, esto pues es un apoyo es una ayuda yo creo que ellos al poquito de empezar se dan cuenta de que realmente es una ayuda buena que tienen un sitio donde pasar la tarde que se les ayuda en todo lo que necesitan entonces, para mí lo más importante es el vínculo si creas un vínculo positivo ya desde el primer día, lo tienes hecho si ellos llegaran el primer día y aquí estuviéramos como sargentos, siendo como muy exigentes y hablando como demasiado correcto y ciñéndonos a algo burocrático pues no haces vínculo con nadie.

¿Qué crees tú que permitió lograr ese caso exitoso o que se requiere para lograr estos casos exitosos de emancipación?

R/= En mi caso yo no estaba trabajando aquí cuando el caso de esta familia, lo que yo crea o en base a experiencias mías previas, pues mucha involucración familiar, o sea que la familia aproveche la oportunidad que se le está dando y que en este caso el equipo educativo pues ponga todas las herramientas y todos los recursos posibles para que se dé esa situación.

¿Consideras necesario establecer una programación específica con las familias para lograr el vínculo seguro positivo con las familias o el retiro?

R/= Yo personalmente soy partidario de si, o sea de comentarles a las familias bueno pues que está previsto que vayas a estar en este por X tiempo como mínimo y a partir de ahí en base a como desarrolléis y como mejoréis se termina, o se continúa, o se pasa a otro recurso. Lo digo porque muchas se trabaja, se trabaja, se trabaja y yo no veo positivo que hayan niños o familias que estén muchos años en el mismo recurso, para mí no tiene sentido que una niña entre con 8 años y se tire aquí hasta los 14 porque durante ese tiempo ya se ha tenido que ver o mejoría que le permita regresar a la normalidad digamos o una situación bloqueada que hace que aquí ya no se le pueda ayudar más y que haya que buscar otros recursos o tomar otras decisiones, entonces sí que me parece positivo como marcar una temporalidad en base a lo mejor a algunos objetivos y demás.

Entrevista 2

¿Qué características crees que definen a las familias con las que se trabajan tanto a nivel positivo como negativo?

R/= Las familias por un lado muy ya dependientes de los sistemas de protección, con pocas herramientas, ellas a nivel de familia, porque tampoco se trabaja directamente, a ver nosotros aquí trabajamos, pero tendría que haber un trabajo directo con ellos en el domicilio o a lo mejor semanal para trabajar ciertas cosas de la dinámica familiar. El trabajo que nosotros hacemos es con ellos también, pero escaso, no llegamos, tendría que haber el equipo territorial que tiene que trabajar con el del ayuntamiento, el EITAF. Tendría que trabajar más, a domicilio, porque bueno, todo lo que nosotros aquí trabajamos con los críos y las normas o pautas que les podemos dar a ellos. Luego, no sabemos si llegan a la practica en el domicilio.

¿En cuanto a recursos que tú creas que traen las familias o que tienen en si características?

R/= Bueno, en principio tienen buena disposición, lo que pasa que delegan a lo mejor en exceso muchas cosas que podrían ir asumiendo ellos. Pero bueno, como que se apoyan de nosotros demasiado que tendrían que ir, empiezas a trabajar a una familia tienen ciertas carencias y con el paso del tiempo tendrían que ir ellos asumiendo ciertas cosas entonces, lo que hacen a veces es como lo hacemos nosotros aquí ya que no se esfuerzan en eso. Eso es igual al fallo que tendríamos que exigirles que fueran asumiendo ciertas cosas.

¿Qué necesidades o demandas presentan las familias?

R/= A nivel económico, pero sobre todo a nivel funcional de tener unas pautas correctas de funcionamiento de la familia, pautas educativas con los críos, mucha inadecuada distribución del presupuesto, no saben priorizar gastos. Habría que haber un trabajo educativo con ellos a nivel económico mucho.

¿Qué tipo de intervención se realiza en función de la situación de las familias?

R/= Pues dependiendo de las necesidades que veas en cada familia. Desde un poco, ayudarles a tener pautas con los críos un poco coherentes porque muchas veces son los críos que tienen la voz cantante en el domicilio, y organización un poco de la dinámica familiar porque no, no tienen una estructura acorde a las necesidades que los críos que puedan tener.

¿Qué criterios se siguen para intervenir con esas familias?

R/= Pues un poco después de hablar un poco en que tienen carencias, se sigue un poco las necesidades que puedan ver a través de los críos, de falta de autoridad hacia los críos o falta de organización de la dinámica familiar de caer, organización de rutinas de comidas sus horarios y lo de la distribución del presupuesto, sobre todo porque a ver, tiene una situación económica precaria, pero luego no priorizan las necesidades. Entonces, vamos viendo en función de, pues mira luego en esta temporada estamos viendo que están vacunando deudas de alquiler y/o tal pues hay que hablar con ellos a ver cómo están organizando, es tal que sirve temporalmente, pero bueno, luego vuelven a sus hábitos.

¿En el proceso de intervención que realizan acá con las familias en el presente, que áreas son las que abordan para atender precisamente esas necesidades o si responden algún modelo específico de intervención?

R/= Por un lado, muchas familias de etnia gitana, tienen unos esquemas culturales muy marcados en los que es la madre la que asume todo, todas las responsabilidades, toda la organización y cuidado de los críos. Entonces sí que es verdad que trabajamos con los padres para intentar que un poco se involucren en lo que es el día a día de los críos que eso nos cuesta mucho. Y luego otras familias que no son buenos con estas pautas culturales. Lo que más vemos es la falta de asunción de responsabilidades hacia los críos. O sea, tienen ellos son sus hijos, tienen todos los derechos del mundo, pero luego, a la hora de decir pues si tengo todos los derechos tengo que también responsabilizarme de estas cosas que son obligaciones como padres eso les cuesta mucho asumirlo.

¿Desde tu punto de vista, cuáles son las medidas que deberían desarrollarse o poner en marcha para solucionar esos problemas que estás manifestando?

R/= Pues asumir desde consejería que se insista o se trabaje más con ellos. Por ejemplo, los que son receptores del ingreso mínimo vital tendrán que tener algún tipo de compromiso de formación, de asistir a cursos de capacitación parental porque decir esta gente no hace, aparte de no hacer nada laboralmente que bueno las circunstancias a lo mejor no tienen capacidad para trabajar pero si formarse o participar en cosas de los críos de hacer talleres con ellos, involucrarse un poco más en la rutina diaria de los críos, porque este recurso es un apoyo, pero por el otro lado, lo que estamos haciendo es que dejen de asumir otra parte más del cuidado en vez de servir para trabajar con ellos y que se recuperen y asuman esas carencias que tenían. Yo creo que se les deja un poco, entonces dicen como ya me lo solucionan allí, yo me desentiendo o delegar demasiado a nosotros. Oye, este problema en el colegio habla con ellos a ver que hacen o se portan mal en casa riñelos, bueno riñelos tú.

¿Qué acciones se han emprendido para lograr ese involucramiento familiar?

R/= El año pasado empezamos a hacer cada 15 días se hacían unas tutorías con los padres para trabajar todos estos temas en lo que pasa que bueno, falta un poco de colaboración. Y lo ideal es eso, pues tener unas tutorías semanales o quincenales con cada progenitor o con cada familiar, tanto de ellos solos como ellos con los críos, para ir valorando que cambios hay que hacer en el domicilio. Como se van consiguiendo, si se van consiguiendo o no pero bueno, hay poca implicación de los padres.

¿Todavía se hacen esas reuniones quincenales?

R/= No, se retomarán en breve. Porque, por ejemplo, con una de las familias con los de Trubia queremos que se vuelva a hacer porque si ellos empezaron a colaborar, pero bueno, se van, luego te empiezan a poner excusas y no puedo, no sé qué, pero bueno tendría que ser una obligación. Y no solamente desde consejería, a toda esta gente que percibe el salario, que tiene medida de protección tendría que ser una obligación claro, legalmente debería ser así, pero bueno yo creo que es mucho por falta, de medir a nivel de administración.

¿Tú qué crees que permitió lograr ese caso o que se requiere para que los que están aquí también se conviertan en un caso exitoso?

R/= En aquella situación creo que fue porque, bueno, había sido un caso derivado por un abandono de la progenitora y se empezó a trabajar con el padre que bueno, tenía varios frentes abiertos porque era el solo el responsable de todos los críos. Pues que la unidad familiar tuvo una nueva pareja y se reestructuró un poco la familia. Entonces, con los apoyos que hubo aquí fue suficiente para volver apoyar a esa familia para que siguiera dentro de que, por ejemplo, este caso era una familia gitana. Hay patrones culturales que no se van a cambiar porque bueno son cultura y bueno tampoco yo entiendo que se tendría que cambiar todo, es su cultura y dentro de todo que cumpla con unos mínimos de escolarización de rutinas acordes, luego sus pautas culturales hay que respetarlas en mi opinión. Claro que son cosas que nunca van a tener una funcionalidad o no van a tener unas estructuras como las que creemos, que son normales para nosotros. Pero bueno, entrarían unos mínimos de cumplimiento y un control. Yo creo que esas cosas hay que respetarlas.

¿Entonces, para lograr, digamos que las familias que están ahorita salgan digamos de manera exitosa que se necesitaría?

R/= Pues más personal por parte de consejería, porque a ver lo que yo veo es que hay como una descoordinación. Lo que propuse es que nosotros estemos trabajando con la familia y esa familia que tendría que estar trabajando con el equipo de familia del ayuntamiento, este cerrado el caso en su departamento, pero lo derivan y ya está. Entonces falta un poco de

trabajo coordinado con todo, con consejería, con ayuntamiento, con los colegios lo tenemos porque, bueno, hay buena coordinación, pero yo creo que habría que tener unas reuniones mensuales con consejería para conocer todos los profesionales que trabajamos con ellos y ver lo que estamos trabajando nosotros: ¿Qué es lo que falla? ¿Qué está trabajando desde consejería? Porque yo creo que hay veces que nos los derivan y se acabó.

Bueno, ahí como para aclarar un poco para mí... Se supone que los casos son acá derivados, pero, legalmente, se supone que tendría que seguir el caso ahí abierto.

R/= Sí. A ver, consejería tiene el caso abierto, pero, por ejemplo, los equipos de familia que son municipales, como hay muchas ocasiones que la familia no colabora o no, pues no acuden a las reuniones, no aceptan visitas a domicilio cierran el caso. Pero consejería el caso, sigue abierto y seguiríamos nosotros. Yo creo que eso no se podría cerrar porque se está trabajando con ellos. Aunque tú, todas las dificultades tienes que seguir intentando contactar con ellos, claro como reforzar, reforzar, porque es que si no es absurdo.

¿Consideras necesario establecer una programación específica con las familias precisamente para determinar o lograr ese vínculo seguro positivo con la familia o ya determinar por ejemplo un retiro?

R/= Sí, yo creería que sí. Lo que no se puede es cronificar en el tiempo y que sea un recurso para siempre, no porque quiero decir o a casos muy puntuales de que sea una problemática que la familia colabora, pero tiene un problema porque yo qué sé un problema físico o que no vaya a poder avanzar, pero el apoyo es suficiente. Hay veces que o se cumplen los objetivos o es absurdo, cronificar en el tiempo porque lo único que haces es crear gente dependiente del sistema.

Entrevista 3

¿Qué características crees que definen a las familias con las que se trabajan tanto como a recurso positivo o como a los déficits?

R/= Son familias multi - problemáticas y no todas las familias tienen la misma problemática. Entonces hay problemas de salud mental, hay problemas culturales, hay problemas económicos, hay problemas de falta de hábitos de rutinas, también por una carencia que tuvieron ellos en su infancia, esas son las partes negativas. Luego, la parte positiva con la mayoría de las familias con las que trabajamos es que una vez que se crea el vínculo son colaboradoras, tienen ganas de evolucionar, de mejorar, la mayoría así generalizando un poco y yo creo que están un poco estancadas y les cuesta ver lo positivo de las propuestas que les hacemos, pero bueno, en líneas generales funcionan, aceptan.

¿Qué necesidades o demandas encuentras en las familias?

R/= Muchas familias tienen muy mala organización a la hora de tanto en su día a día como en la gestión económica, como en las necesidades de sus hijos en las necesidades propias de los adultos. Entonces, lo primero que vemos es que ellos sean conscientes de que es lo que necesitan y que es lo que tienen que hacer para conseguir eso que necesitan, entonces eso nos lleva un tiempo considerable. Luego, una vez que ellos ven esas necesidades, pues el claro conlleva muchísimos cambios en su forma de actuar, en su forma de ver las cosas, cambios que a veces culturalmente se niegan a ver y no los aceptan de muy buen grado. Pero son sobre todo eso hábitos, normas, funcionamiento, cohesión con otros, con otras personas que no estén tan metidos solamente sobre todo en la cultura gitana, que no estén tan metidos en su círculo, que amplíen un poco horizontes.

¿En función de la situación de las familias que tipo de intervención se realiza?

R/= Bueno, se hace una intervención individual tanto con los críos como con las familias, a ver nosotros en teoría en principio cuando se abrió el CAID, trabajamos un poco en coordinación con el equipo de intervención técnica de apoyo de la familia, entonces la intervención familiar la llevaban ellos y nosotros llevábamos la intervención con los críos. De cuatro años para acá hacemos nosotros esas intervenciones familiares también. Entonces, se trabaja con los críos a nivel individual, cuando se hacen las tutorías en el despacho o ellos mismos reclaman, tengo que hablar contigo, tengo que comentarte esto, no sé cómo afrontar esto con las familias a nivel individual también. Prácticamente todas las semanas hay intervenciones o hay acompañamientos o hay asesoramientos porque si que se trabaja, en algún momento citamos a las familias de forma individual, todo aquí para trabajar gestión económica, rutinas, hábitos y tal, pero luego es un poco el día a día lo que van demandando pues necesito que me pidas cita en la seguridad social y es online, o necesito que me

acompañes, necesito me hagas este papel, entonces todo eso en vez de hacérselo nosotros estamos trabajando para que aprendan a hacerlo porque a partir de ahora todo va a ser online, entonces tienen que aprender a gestionar todas esas cuestiones que lo van a necesitar para el futuro. Y luego pues eso también oye pues me pasa esto en casa, no sé cómo pues cuando este guaje tiene una perreta qué hago, pues se le van dando herramientas y bueno, luego vamos evaluando y luego con los críos, además de forma individual, se trabaja también de forma grupal y comunitaria. Grupal aquí en el piso, pues con todos los talleres, actividades que podamos hacer y comunitario, pues porque nos gusta mucho salir y esparcir por ahí pues con las actividades que se vayan organizando tanto en el barrio como con otros recursos, participamos al grupo de participación infantil de Oviedo entonces bueno, estamos un poco metidos en varios berenjenales.

¿Tienen algún criterio o pauta para intervenir con ellas, algún tipo de intervención o modelo específico para ello?

R/= Pues no sabré decirte, no sé si entra dentro de esto. Para mí es imprescindible, que haya una disponibilidad, o sea una disponibilidad por parte de las familias que se cree un vínculo entre el equipo educativo y las familias. Si no, creo que en ninguna de las intervenciones funciona, que haya una alianza donde poder tirar un poquitín y que ellos nos tengan en cuenta nuestras opiniones. Creo que, sin todas esas cuestiones, ninguna de las intervenciones funciona. Yo, la típica educadora trabajadora social psicóloga con la libretina, donde no le mira los ojos a la persona con la que está trabajando y no crea esa vinculación creo que es en estas familias creo que es insuficiente. Entonces para mí es súper necesario crear ese vínculo que luego quiero decir ese vínculo no es rápido, entonces hasta que se empieza luego a intervenir de forma más metódica y con objetivos alcanzables pues pasa un tiempo porque evidentemente, tenemos que primero gestionar ciertas relaciones, pero creo que eso es esencial en este contexto.

¿Tienen dentro de ello algunas áreas específicas para abordar o atender a esas necesidades dentro del programa?

R/= Los objetivos que nos manda la consejería a la hora de derivarlos a los expedientes, hay áreas muy específicas, no sé si es a lo que te refieres. El área de la salud donde se aborda desde todas las perspectivas, se hacen coordinaciones con los recursos con los que se trabaja, se hace acompañamiento, se hace y se les explica informes médicos que a lo mejor ellos no entienden porque son muy específicos. El área de educación y coordinaciones con coles, acompañamientos, apoyo educativo, búsqueda de recursos, pues que sea una cría con necesidades educativas especiales, se le gestiona la valoración de discapacidad, se le buscan las ayudas necesarias que tiene más su disponibilidad a su disposición, se buscan recursos para trabajar estas dificultades. Entonces abarcamos un poco todo ese tal, luego en el contexto comunitario pues lo mismo búsqueda de actividades de ocio, tiempo libre y saludables,

presentación de recursos a que tienen a su disposición pero que no saben utilizar o que no conocen, enseñarles otra forma de ocio, otra forma de divertirse, bueno eso lo hacemos un poco también en el día a día y luego todo lo que tiene que ver con el núcleo familiar, la familia nuclear y familia extensa, abuelos, tíos, primos, todo lo que interfiera dentro del desarrollo de los críos. Bueno, precisamente también tendríamos que trabajar el contexto laboral que está dentro de...nosotros lo hacemos con un documento que se llama el cerar y engloba también el contexto laboral, pero nuestros niños son menores de dieciséis años. Por lo tanto, aunque, pues yo qué sé con una cría que tiene 15 años y que se ve trabajando que es lo que te gusta, pues para eso hay que estudiar esto y que tal, o sea, dando unas indicaciones, pero no nos centramos en una parte de contexto laboral.

¿Cuáles son desde tu punto de vista las medidas que deberían desarrollarse más o poner en marcha para solucionar algunos problemas y necesidades?

R/= A ver ahora se está haciendo sí que es verdad que partimos de lo mismo, hay pocos recursos, hay poco dinero y entonces queda todo un poco cojo desde hace un par de años para aquí se está haciendo el programa de terapia familiar porque creo que la intervención psicológica con muchos de nuestros menores es imprescindible y entonces ahora eso se está haciendo. Qué pasa, que no se llega a todos. Eso es un recurso que está muy saturado y que muchos de nuestros niños les haría falta. Esto lo tienen también en salud mental infantil, pero funciona un poco regular, entonces pues eso no se crea ese vínculo, no se crea esa alianza necesaria, entonces las familias, pues suelen desenganchar y no participan del recurso de salud mental, entonces, creo que más atención psicológica sería algo muy guay y bueno, yo creo que pero es que eso ya es un poco más complicado, a nivel social que haya más recursos para la infancia, quiero decir más recursos de ocio para la infancia accesibles, que no sea todo pagar y que muchos de nuestros guajes no puedan acceder a ciertos recursos y que no van a poder acceder el día de mañana, quiero decir nosotros los llevamos a hacer algo que cuesta 30 euros, por ejemplo, pero ellos no van a poder ir libremente, entonces, al final eso los lleva a otro tipo de ocio más accesible y menos recomendable.

¿Qué acciones se emprenden para lograr ese involucramiento familiar precisamente cuando encontramos esas familias?

R/= Para mí lo esencial es que ellos nos vean como un apoyo, no como... sí que es verdad que ellos vienen con una obligación, porque sé que una declaración, una situación de riesgo, en la consejería evidentemente hay una audiencia de riesgo donde se les ponen las palabras muy claras y esto es un paso previo un poco a una medida más restrictiva, entonces, sí que es verdad que cuando las familias llegan aquí llegan un poco temerosas y no muy receptivas, entonces, nuestro primer objetivo es que ellos vean que nosotros somos un recurso de apoyo y que nuestro objetivo es que la situación familiar mejore para que los críos puedan mantenerse en el domicilio una vez que se consigue esto, pues a partir de ahí, lo que te venía

contando un poco, pues al generar ese vínculo el que ellos vean, ojo ese apoyo no es todo lo que vale, no es que le damos una palmadita en la espalda y le decimos que todo está bien. O sea, tenemos nuestros momentos de confrontar y de bueno de que ellos no con todo están de acuerdo, pero yo creo que nos vean un poco como figuras de apoyo y de resolución de problemas que puedan ir teniendo y que esto también sirve para cuando tengan un conflicto en otro lado, pedirnos la opinión, pedirnosla y escucharla, tenerla en cuenta que a lo mejor esa opinión está muy a favor de con quien está teniendo el conflicto. Entonces ellos, como qué pero no me tendrías que estar apoyando tu a mí, no, no te apoyo porque en este caso no tendrías razón, entonces, esa labor yo creo que es esencial para que las cosas evolucionen, luego también es verdad que tenemos que marcarnos objetivos realistas, no con todas las familias nos podemos marcar los mismos objetivos pues porque depende un poco del nivel en el que iniciamos y de todo el contexto que rodea a la familia y culturalmente marca bastante el qué es lo que se puede conseguir con unas familias y qué es lo que se puede conseguir con otras. Bueno que con esto no quiere decir que tiremos la toalla con unos o con otros, pero sí que es verdad que bueno, los objetivos son más complejos, son distintos.

En una de las primeras preguntas en algún momento hablabas de familias que se estancan, ¿En ese caso con el involucramiento cómo se daría ese empujón?

R/= El estancamiento es, depende de en qué fase estemos. Quiero decir, puede haber un estancamiento, una fase donde no haya ya una situación de riesgo grave para el niño, la niña y bueno, pero entonces podemos trabajar para estabilizar en esa situación. Cuando el estancamiento se produce, manteniendo una situación de riesgo, nosotros al tener coordinación con el instituto de infancia pues, se informa de esta situación. Entonces, o se procede a una medida más restrictiva o bueno, a veces una llamada de atención desde la consejería también hace efecto, pero bueno, muchas veces cuando se da estos pegamientos es porque a ver cuándo te comentaba que las familias son multi problemáticas claro, todo influye muchísimo. Entonces, a lo mejor estamos trabajando unas cosas y hay otras que ósea, una mejora, otra va para atrás y claro, esto no permite evolucionar al ritmo en el que deberíamos, pero es lo que te decía, hay que mirar en qué nivel de gravedad o en qué nivel de riesgo está ese estancamiento y a lo mejor es que la familia en el momento actual no es posible que haya una evolución y es necesaria una separación temporal para que la familia retome o restablezca ciertas cuestiones, entonces pues bueno, se tiene que evaluar la situación en el momento que es, la familia que es y las necesidades que tienen.

Bueno, yo me acuerdo que me habías hablado de un caso que fue exitoso, entonces ¿Qué permitió que ese caso se hiciera exitoso y a partir de eso, pues qué se requeriría para que las familias que tenemos ahora o que están en el presente puedan ser también exitosas?

R/= A ver sólo hubo un caso exitoso y digo exitoso entre comillas porque es verdad que no fue una situación, o sea, no es una situación ideal, pero partimos de lo mismo, los objetivos que nos planteamos con esa familia en cuanto a su nivel cultural, en su forma de ver la vida, pues no es lo mismo como a lo mejor me los puedo plantear los objetivos con otra familia. Entonces ahora mismo tenemos casos exitosos en el recurso que podrían ser baja, pero es como que queremos mantener para asegurarnos que esto va a ir en la dirección correcta. Entonces, en este caso concreto, los objetivos que se plantearon fue asegurarnos que el crío tuviera una escolarización, que el padre asumiera una supervisión adecuada a la edad de su hijo y luego es que entró en juego, una tercera persona que hacía que eso se pudiera cumplir mejor, quiero decir que este era un padre soltero, bueno, separado con cuatro hijos y pues tiene ahora una nueva pareja y esa pareja hace un poco de esas labores que al padre le faltaban. Entonces pues asegurarnos que eso era así y ya te digo que este caso no es perfecto, que decir no te digo que el día de mañana no lo volvamos a ver en algún programa de protección, pero es verdad que era un guaje protegido entre comillas, escolarizado, con una alimentación adecuada con un vestido adecuado, le querían, que a lo mejor había cosas que había que seguir trabajando, pero ya no desde aquí ya desde un recurso menos cerrado, pues un centro día o actividades extraescolares serían suficientes entonces.

Y bueno digamos con las familias actuales ¿Qué sé debería hacer o que podríamos mirar precisamente para que sean exitosas no entre comillas sino realmente exitosas?

R/= A ver, claro el tema de hacer un seguimiento a mí me parece esencial, por ejemplo, va a haber bajas ahora en verano, probablemente va a haber tres bajas que yo ya las llevo trabajando con ellos mucho tiempo, tanto con ellos como con sus familias, para que ellos sepan, vale vas a ser baja, vas a tener que hacer lo que estás haciendo hasta ahora por vuestra cuenta, que ya lo hacen. En este caso, quiero decir creo que van a ser tres bajas exitosas ya sin comillas, pero ellos también luego tienen que saber que nosotros vamos a estar aquí para lo que necesiten, a ver dentro de lo que se pueda, pero si tienen cualquier duda que puedan seguir contando con nosotros, creo que los recursos sociales pues de servicios sociales creo que debería ser un poco así, también es verdad que el nivel de trabajo que se tiene en servicios sociales no da pie a que puedas estar tan accesible, porque si pides una cita, pues te la dan para dentro de 15 días, pues esa accesibilidad o esa necesidad que tienes en ese momento, a lo mejor se puede cubrir en nuestro caso, creo que por ahora podemos. Es más, tenemos casos que no fueron exitosos y que ahora parece que están reconduciéndose un poco y que nos vienen a ver y que nos cuentan y que, bueno, pues las cosas no van tan mal como lo pensábamos, sí que hubo un proceso de ingreso en el centro de protección, pero ahora están

reacoplados familiarmente, bueno que ahí hay una situación y seguimos en contacto y nos cuentan y nos preguntan y quiero decir, yo creo que ese seguimiento, esa disponibilidad creo que es necesaria, no se igual, estoy equivocada. Pero creo que a todo el mundo le viene bien un apoyo y es verdad que estas familias muchas veces no tienen un apoyo adecuado en su entorno. A lo mejor yo, para mí, en mi apoyo son mis amigas o mi familia, pero en su caso, esas figuras de apoyo no existen. Entonces bueno, pues tener unas figuras de apoyo un poco normalizados donde te puedan aconsejar o decir, pues yo creo que puede ser algo positivo.

¿Consideras necesario establecer una programación específica con las familias precisamente determinar o lograr ese vínculo seguro positivo con la familia o ya determinar el retiro?

R/= Pues a ver nosotros cada vez que cuando nos derivan los expedientes al CAID se hace un proyecto educativo individualizado. Ese proyecto se evalúa cada seis meses y se va modificando objetivos o quitándolos, cuando ya están conseguidos, o metiendo nuevos objetivos, si ven nuevas necesidades, entonces. En todos los otros objetivos, está puesta el establecer un vínculo con la familia para poder trabajar y ese objetivo se mantiene un poquitín a lo largo de todo el plan de intervención modificando un poco el nivel de vinculación. Pero lo solemos mantener porque este vínculo es muy débil entonces se puede romper en cualquier momento. En este caso, suelo ser yo la que hace las intervenciones familiares, a pesar de que el equipo lo formamos tres personas, soy yo un poco la figura como más visible con la que se hacen las intervenciones, pero por el simple hecho de que yo entiendo que no es bueno contarles tu vida a cuatro personas distintas. Entonces, luego yo ya me encargaré de contarle a mis compañeros o de pedir opinión o de explicar, ellos están evidentemente al tanto de todas las situaciones, pero lo hago yo, no lo hace cada familia de hoy te cuento a ti una cosa, mañana le tengo contar la misma cosa a otra persona. Y si, por ejemplo, yo no estoy, E1 y E2, saben perfectamente en qué situación están y luego si viene alguien le dice oye que me pasa esto, ellos saben por dónde van los tiros porque están al tanto. Las familias saben que yo esto lo hablé con mis compañeros. Quiero decir, no hay aquí, no hay dobleces de y ¿por qué sabes esto? ¿Si se lo conté a E3? No, ellos saben que nosotros somos un equipo, aunque yo sea un poco la figura más visible de cara a la intervención familiar, entonces, yo creo que también eso ayuda a la hora de decir puedo explicarles mis cosas. No tengo que volver a contar mi historia desde el minuto cero y entonces eso está dentro del plan de intervención y es algo que a nuestro parecer es esencial.

ANEXO 3. GUION DE ENTREVISTA PARA LA EVALUACIÓN INICIAL

1. ¿Por qué motivo consideran que se encuentran en este centro? ¿Desde cuándo viene sucediendo?
2. ¿Cómo esta situación afecta sus vidas?
3. ¿Qué han intentado hacer para cambiar la situación?
4. ¿En qué medida estarían interesados por cambiar la situación? ¿Qué estarían dispuestos a hacer o cambiar?
5. ¿Qué esperan de la participación en el programa?

ANEXO 4. LISTA DE COTEJO PARA LAS ACTIVIDADES

FACTORES CONDUCTUALES	CONDUCTA	PUNTUACIÓN					TOTAL
		1	2	3	4	5	
MOTIVACIÓN E INTERES	Colabora y socializa con los otros participantes						
	Participa activamente y aporta ideas						
	Busca solucionar los problemas que se presenten con persistencia						
	Es exigente consigo mismo						
	Demuestra dedicación y constancia						
	Es paciente y presenta tolerancia a la frustración						
COMPROMISO	Muestra compromiso con las actividades						
	Asiste a todas las actividades convocadas y desarrolla los deberes / sugerencias que se dejen de trabajo en casa						
	Toma notas y presta atención a las explicaciones						
Observaciones del profesional:							

ANEXO 5. CUESTIONARIO FINAL

1. ¿Cómo se ha sentido o se sintió con la participación en el programa?
2. ¿Cómo le parecieron los temas tratados durante las actividades? ¿Cuál fue el más interesante?
3. ¿Qué aprendizajes a conseguido con su participación en el programa?
3. ¿La participación en el programa le ha ayudado a fortalecer sus relaciones familiares? ¿Cómo?
4. ¿Qué sugiere para mejorar el programa?

ANEXO 6. GUION ENTREVISTA FINAL A CUIDADORES

1. Haciendo un vistazo al pasado ¿Considera que se ha presentado algún cambio dentro de la familia? ¿Cuál?
2. ¿Qué ha pasado con ... (hacer referencia al problema mencionado en la entrevista inicial)?
2. ¿Cómo se están llevando los roles en el hogar?
3. ¿Qué se hace para compartir en familia?
4. ¿Cómo es un día en casa (solicitar descripción de rutinas)?
5. ¿Cómo ves a la familia en dos años? ¿Tienen algún proyecto por realizar?

ANEXO 7. GUION ENTREVISTA FINAL A MENORES

1. ¿Sientes que ha cambiado algo en casa? ¿Qué?
2. ¿Cómo es un fin de semana con la familia (solicitar descripción de tiempos compartidos)?
3. ¿Qué has aprendido o mejorado?
4. ¿Qué fue lo que más te gusto del programa? ¿Por qué?
5. ¿Cómo ves a la familia en dos años y cómo te ves tú?

ANEXO 8. GUION GRUPO DE DISCUSIÓN ENTRE PROFESIONALES

1. ¿Se evidencia alguna mejoría por parte de la familia?
2. ¿Cómo se ve la red de apoyo de la familia y sus relaciones en el hogar?
3. ¿Se considera que la familia a obtenido los apoyos suficientes para continuar de manera independiente?
4. ¿Qué pasará con la familia al salir del programa?